



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Plan de acción para fortalecer la cultura ambiental desde el
gobierno local del distrito de Sullana, 2020.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

AUTORA:

Celi Alameda, María del Rosario (ORCID: 0000-0001-7126-2356)

ASESOR:

Dr. Jurado Fernández, Cristian (ORCID: 0000-0001-9464-89999)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del Territorio

PIURA – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todos los ciudadanos, con un profundo deseo de aportar una propuesta de solución para ver a mi bella ciudad de Sullana, conocida como la Perla del Chira convertida en una verdadera perla, una de las ciudades más limpias y acogedoras de nuestro país y con ello darle a mi familia, quienes son los que siempre me han inspirado y alentado en mis estudios, una mejor calidad de vida.

María del Rosario.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi reconocimiento y agradecimiento al Dr. Cristian Jurado Fernández por su apoyo, tolerancia y su asesoría en esta tesis; a los docentes del programa de doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad César Vallejo, quienes con sus conocimientos y sus experiencias mantuvieron su motivación constante y el interés por la investigación.

La autora.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
VIII. PROPUESTA	36
REFERENCIAS	42
ANEXOS	47

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Resultados de la Dimensión Estilos de vida	24
Tabla 2. Resultados de la Dimensión Prácticas Ambientales	26
Tabla 3. Resultados de la Dimensión Valores	27
Tabla 4. Resultados de la Dimensión Conocimientos	28
Tabla 5. Total de las dimensiones	29
Tabla 6. Desarrollo: diseño-aplicación evaluación	40

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Nivel de la Dimensión Estilos de Vida	25
Figura 2. Nivel de la Dimensión Prácticas Ambientales	26
Figura 3. Nivel de la Dimensión Valores	27
Figura 4. Nivel de la Dimensión Conocimientos	28
Figura 5. Nivel del Total de las dimensiones	29
Figura 6. Esquema de propuesta de plan de acción	36
Figura 7. Mapa de la provincia de Sullana	39
Figura 8. Análisis FODA sobre cultura ambiental	39

RESUMEN

Esta investigación propone un Plan de Acción con la finalidad de fortalecer la cultura ambiental desde el gobierno local del distrito de Sullana. El diseño utilizado en esta investigación es de tipo no experimental descriptivo propositiva, en la cual se ha desarrollado un cuestionario aplicado a una muestra de 160 pobladores del distrito de Sullana con la finalidad de medir su cultura ambiental en las dimensiones: Estilos de vida, prácticas ambientales, valores y conocimientos. Los resultados fueron procesados utilizando el programa estadístico SPSS y la confiabilidad a través de una prueba piloto mediante el Alfa de Crombach, la cual estuvo dentro del rango aceptable.

En los resultados se evidencia que un 73% se ubica en un intervalo medio, indicando con ello que sus estilos de vida no son óptimos ni saludables; en lo que respecta a prácticas ambientales, un 67% de los encuestados se encuentra en un nivel medio, con lo que se deduce el porqué de las escasas prácticas ambientales y por ende la contaminación en la que se encuentra sumergido el distrito. Otro de los indicadores de ese deterioro se encuentra en los valores ambientales, un 54% de ciudadanos conoce los valores ambientales frente a un 40% que se encuentra en el nivel medio, lo que es indicativo de que hay un porcentaje significativo de la escasa practica de los valores ambientales los cuales deben ser regulados como parte del aprendizaje de las personas desde pequeños. En cuanto a los conocimientos que posee cada ciudadano de la muestra, los resultados muestran un 47%, en nivel alto un 51% un nivel medio y un 2% que está en el nivel bajo, lo que evidencia una carencia de conocimientos necesarios para cuidar los recursos y el medio ambiente tan necesarios para la supervivencia.

En este sentido se hace necesario proponer un plan de acción para fortalecer la cultura ambiental a través de estrategias viables con actividades específicas para asegurar el fortalecimiento de esta cultura que tanto necesitamos tener para una Sullana limpia libre de contaminación.

Palabras claves: Cultura, Cultura ambiental, prácticas ambientales, valores ambientales.

ABSTRACT

This research proposes an Action Plan in order to strengthen the environmental culture from the local government of the Sullana district. The design used in this research is of a non-experimental descriptive proposition type, in which a questionnaire has been applied to a sample of 160 residents of Sullana district in order to measure their environmental culture in the dimensions such as: Lifestyles, practices environmental, values and knowledge. The results were processed using the SPSS statistical program and the reliability through a pilot test using Cronbach's Alpha, which was within the acceptable range.

In the results it is evidenced that 73% are located in a medium range, indicating with it, that their lifestyles are neither optimal nor healthy; Regarding environmental practices, 67% of those surveyed are at a medium level, which deduces the reason for the scarce environmental practices and therefore the pollution in which the district is submerged. Another indicator of this deterioration is founded in environmental values, 54% of citizens know the environmental values compared to 40% who are in the medium level, which is indicative that there is a significant percentage of the scarce practice of environmental values which must be regulated as part of people's learning from an early age. Regarding the knowledge that each citizen in the sample possesses, the results show 47%, 51% at high level a medium level and 2% at the low level, which shows a lack of knowledge necessary to care the resources and the environment so necessary for survival.

In this case, it is necessary to propose an action plan to strengthen environmental culture through viable strategies with specific activities to ensure the strengthening of this culture that we so need to have for a clean Sullana free of contamination.

Keywords: Culture, Environmental culture, environmental practices, environmental values.

I. INTRODUCCIÓN

El cuidado del medio ambiente siempre ha sido una preocupación de muchos organismos a nivel mundial, entre ellos está la Cumbre de la tierra, que se llevó a cabo en el año 1972, la de Río de Janeiro en el año 1992, la de Johannesburgo que se realizó en el año 2001, Río+20 en el 2012. En muchos casos éstas sólo quedan en documentos ya que en la práctica no se aprecia avances importantes como afirma Galeano (1995) y es fácil darnos cuenta de ello.

Durante la COP25, donde casi 200 países se reunieron para lograr un acuerdo unánime con el objetivo de promover acciones concretas para luchar contra el cambio climático científicos presentaron diferentes investigaciones sobre el incremento de temperaturas y grandes emisiones de dióxido de carbono. Cómo es posible eso si todos los países a nivel mundial están preocupados por la contaminación, el cambio climático y la destrucción de nuestro planeta, aún podemos ver que se necesiten más acciones claras y precisas para poder garantizar las metas que se establezcan en todas estas reuniones.

El problema ambiental es una prioridad para la población mundial, que se inició con el crecimiento y progreso tecnológico aportando muchos beneficios, pero a su vez trajo un grave deterioro del ambiente afectando a la humanidad; desde entonces se evidencia una preocupación consciente relacionada con la aptitud, la actitud, el conocimiento, el impulso y el empeño para trabajar de manera aislada o en equipo en las posibles soluciones para los problemas ambientales existentes, sin embargo las propuestas realizadas no han producido grandes cambios ni han podido frenar el deterioro del ambiente.

Es el hombre quien en el afán de producir más, ha ido deteriorando los recursos: agua, suelo y aire, generado por la industria, la minería y el comercio sin percatarse del grave daño que se iba ocasionando en el planeta, efectos que en la actualidad se ven reflejados en inundaciones, incendios forestales incontrolables, ríos y mares contaminados, huracanes, descongelamiento de glaciares, extinción de algunas especies, efecto invernadero producido por el cambio climático, repercusiones en la salud, aparición de nuevas enfermedades y por ende disminución del promedio de vida.

En la actualidad el distrito de Sullana, presenta un grave deterioro del ambiente y una falta de cultura ecológica, reflejada por un mal método de aguas residuales desde donde se observa una laguna formada en la parte externa de la empresa Campo Sur, en el kilómetro 1023 de la carretera Sullana – Tambogrande y los desechos sólidos ocasionados en la zona industrial, el drenaje por donde discurren aguas descompuestas con olores desagradables afectando directamente a los moradores de los sectores del AH. José Carlos Mariátegui y Urb. López Albújar II etapa, estas aguas y desechos son vertidos al río Chira generando un peligro para la salud de los pobladores de todo el distrito y para el ambiente.

La contaminación sonora que implica los sonidos estridentes producidos en la vía pública, restaurantes que atienden hasta altas horas de la madrugada con música en volúmenes muy altos, discotecas en avenidas muy transitadas y ubicadas en zonas urbanas, que excede los niveles de ruido, por ejemplo en Zonas Residenciales 80 decibeles, en zonas comerciales 85 decibeles y zonas industriales 90 decibeles, estos ruidos molestos los tienen que soportar los vecinos de urbanizaciones y avenidas como las de Santa Rosa, Jardín, Av. José de Lama, Av. Champagnat entre otras.

Los gases como el monóxido y el dióxido de carbono provocados por las fábricas, como la fábrica Agro Aurora empresa agroindustrial dedicada a la producción de Alcohol Anhidro, a base de caña de azúcar situada entre los distritos de Sullana la Huaca y Paita en del departamento de Piura dedicada al procesamiento de caña de azúcar para la obtención del etanol que produce una contaminación del aire por la quema de broza de caña de azúcar, este humo y ceniza llega hasta la parte urbana de Sullana, está contaminando poco a poco a la población sin que se haga nada por detenerla.

La escasa cultura ambiental que se evidencia en los pobladores quienes colocan sus desechos domiciliarios en el frontis de sus casas, en las esquinas, tiendas, mercado, sin tener cuidado ya que, al votar esta basura, después es regada en las pistas por los animales como: perros, gallinazos, ratas y moscas convirtiéndose en un foco infeccioso y presencia de vectores que amenazan la salud, transmitiendo diversas enfermedades.

Otro problema que tenemos en el distrito es la presencia de las chatarrerías que no han sido cercadas, siendo la más grande la conocida como “Tavarín”, de José Távara Polo, quien fuera alcalde de la Provincia en el periodo 2015 – 2018, que se encuentran ubicadas en la salida de la vía Sullana – Piura, cuyo material de hierro expuesto a la intemperie forma reacciones químicas como el óxido de hierro y que al exponerse aumenta el peligro de contraer enfermedades respiratorias, cardiovasculares incluso cáncer de pulmón. Todo esto sumado a la indiferencia de las autoridades y de los pobladores que aceptan lo que está pasando en Sullana, crean un verdadero problema al cual se le debe prestar atención y solucionarlo oportunamente, por ello se hace necesario proponer un plan de acción proponiendo acciones claras y prácticas que conlleven a fortalecer la cultura ambiental en los pobladores y conseguir un mejor lugar para vivir en armonía con el ecosistema.

El problema de investigación que genera el análisis de este estudio responde a la pregunta ¿Cuál será el diseño que deberá tener un plan de acción con la finalidad de fortalecer la cultura ambiental de los ciudadanos desde el gobierno local del distrito de Sullana, 2020?

Esta investigación presenta un valor social porque sus resultados servirán de base para que las autoridades de la provincia revisen las políticas públicas sobre el ambiente, las autoridades educativas incidan en el desarrollo de una política curricular ambiental y los pobladores generen conciencia del problema que se ha generado por la falta de una cultura ambiental y así de manera conjunta aunar esfuerzos con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población de Sullana.

Así mismo este estudio tiene un valor teórico ya que contiene información verificada y fidedigna sobre la promoción de una formación ambiental y como ésta beneficia en el cambio de actitudes y práctica de valores ciudadanos, esperando que todos los pobladores pongan en práctica los mismos y quienes con su participación logran mejorar la calidad de vida convirtiéndose en personas críticas, responsables con su entorno, capaces de intervenir directamente en las decisiones en beneficio de su comunidad.

La investigación también se justifica por su utilidad práctica porque existe la

necesidad de fortalecer la cultura ambiental de las personas, siendo necesario también contar con acciones prácticas que ayuden a mejorar la crisis ambiental que actualmente enfrentamos, en nuestra provincia, para ello se pretende contar con personas capacitadas, orientadas a actuar adecuadamente de acuerdo a lo establecido por las políticas públicas, ordenanzas y programas propios de la municipalidad, con una sola premisa todo lo que se aprendan se ponga en práctica y que contribuya a la solución del problema de la ciudad, cambiando de alguna manera los malos hábitos enraizados en forma de actitudes egoístas que solo lo ven por la proximidad de lo que les puede afectar sin darse cuenta que esa actuación provoca una grave consecuencia para toda la humanidad.

La educación ambiental juega un rol importante al momento de cambiar los malos comportamientos y hábitos al fomentar una cultura ambiental entre las personas y su entorno y que sean por ende los mismos ciudadanos los que desarrollen las estrategias propuestas obteniendo como resultados ciudadanos ecológicos responsables y preocupados por mantener una ciudad limpia en armonía con el ambiente. La sociedad, el gobierno, los padres, los docentes, las empresas, las organizaciones y todos tienen la gran responsabilidad de impulsar el desarrollo de competencias ambientales en los niños y en los adolescentes, cultivando valores que se originen en hábitos y buenas prácticas ambientales que se verán reflejadas en el desarrollo de una ciudad limpia, ordenada y culta.

Sin embargo, también es sabido que las autoridades tienen un papel muy importante en la elaboración y aplicación de ordenanzas y creación de acciones para el desarrollo de esa cultura ambiental que tanto se necesita, aplicarlas y monitorear su estricto cumplimiento, necesitamos entonces el apoyo directo y consciente de las personas encargadas de la cultura y ciudadanía ambiental.

Este plan de acción con enfoque educativo, que se pretende implementar servirá para dejar el cimiento de un buen uso de estrategias, pero sobre todo que éstas sean sostenidas en el tiempo y en el espacio, en diferentes sectores de la población y que la participación activa y consiente, genere mejores resultados que van a reflejarse directamente en lo que vemos, olemos y percibimos una ciudad libre de contaminación, aire puro, áreas verdes, espacios industriales ordenados que

respetan las normas establecidas por las autoridades pertinentes; en lo referente al tratamiento de residuos sólidos, vías libres de basura, moscas, roedores; aguas servidas.

El objetivo general de este estudio es proponer un plan de acción para fortalecer la cultura ambiental desde el gobierno local del distrito de Sullana. Para cumplir con ello se establece como objetivos específicos el realizar un diagnóstico para conocer el estado actual de la cultura ambiental de la ciudadanía, también identificar los factores que influyen en la cultura ambiental, para luego diseñar un plan de acción que ayude a fortalecer la cultura ambiental con miras a que las autoridades locales del gobierno brinden su apoyo logrando su efectividad y por supuesto estimar los resultados que generaría la implementación de dicho plan, y por ende validar la hipótesis del trabajo efectuado.

La hipótesis de este estudio plantea que la aplicación de un plan de acción si influirá positivamente en el fortalecimiento de la cultura ambiental en el gobierno local del distrito de Sullana 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Al revisar información de estudios relacionados con el tema de investigación se ha encontrado estudios nacionales e internacionales los cuales servirán para contrastar y evaluar las similitudes, diferencias o resultados que hagan más completo el presente trabajo.

Acebal (2010) a través de su estudio cualitativo sobre la conciencia ambiental y formación de maestros y maestras identificó problemas como la falta de formación docentes y la poca iniciativa de los municipios en encarar y poner atención en la problemática ambiental. Los sistemas educativos considerados fueron España y Argentina, en los que existen aspectos comunes sobre la perspectiva de una educación ambiental de manera transversal, centrada en la obtención de valores, posturas y conductas. Pone énfasis en la necesidad de una formación profesional inicial y continua de los docentes y adquirir una conciencia ambiental Como corolario a esta investigación decimos que el aprendizaje debe ir acompañada de una práctica o puesta en acción y la comprensión de lo que sucede a nuestro alrededor como una visión general para el desarrollo de obligaciones ambientales en los individuos.

Hernández (2010) en su trabajo de investigación analizó la gestión ambiental desde el aspecto gubernamental sobre el cuidado de los espacios ecológicos distritales como los parques de Humedal de Bogotá; su objetivo fue identificar e interpretar los componentes primordiales de la gestión ambiental, concluyendo que los avances obtenidos se han debido a la generación de conciencia sobre las graves consecuencias de un uso inadecuado e irracional de los recursos naturales. Se pudo concluir que las autoridades a pesar que tienen un marco normativo aún tienen poco apoyo de los ciudadanos en los temas ambientales.

Otra de las dificultades encontradas es que no existe un trabajo en conjunto y concertado que de sostenibilidad institucional y transversal al momento de diseñar e implementar políticas que sean bases fundamentales para elegir opciones razonables y pensadas para la solución del problema ambiental. Para el presente estudio se pondrá énfasis en el aspecto de gobernabilidad y políticas públicas de la provincia.

Montoya (2010) desarrolló una investigación en la que desarrolla un plan de educación ambiental con carácter sostenible en la Institución La Salle de Valencia, cuyo propósito fue comprender, analizar y generar valores morales, y conductas en beneficio del ambiente, que incentiven la cultura ambiental, en la institución educativa incluido los docentes, no docentes, familias, se concluyó que es fundamental contar con valores que queden interiorizados en el individuo e incluir estrategias para una educación ambiental dentro de la comunidad educativa además de contar con aliados como son las organizaciones sociales, otras redes educativas, gobierno entre otros, esto va a permitir que la propuesta a trabajar tenga un sustento ya establecido. Otra de las evidencias en dicha investigación es que la educación ambiental no está enraizada en todas las instituciones a pesar de las iniciativas ambientales por parte de las instituciones locales, regionales y nacionales. Este hallazgo también es un precedente para tomar en cuenta en la presente investigación, puesto que pese a que en las diferentes instituciones y los diferentes proyectos presentados en el Perú éstos no tienen sostenibilidad.

Vacío (2017), en su investigación analizó las implicancias de la educación ambiental en las instancias educativas del municipio de La Paz, para el desarrollo sustentables de los recursos que brinda la naturaleza, realizado el análisis del nivel de cultura ambiental concluyeron que los alumnos cuentan con una cultura ambiental deficiente sin embargo presenta una buena disposición a diferencia de lo que sabía, además el aspecto económico y social de los estudiantes repercute en sus actitudes ambientales, a medida que se incrementa su economía, las conductas ambientales decrece, también incide el grado de estudios, los de menor grado muestran niveles más altos sin embargo descubrieron que los programas de educación ambiental únicamente dan información y muy poco forman en valores, también se establece que el crecimiento sostenible no es un proceso inmediato, esta transformación toma tiempo pues la formación de niños y jóvenes es fundamental para transmitirles normas, valores y educación ambiental si se requiere resultados óptimos que se vean reflejados en su actuar y en el entorno. Es necesario tomar en cuenta lo que en este trabajo se evidenció, para enfatizar el conocimiento y la formación cultural de los ciudadanos y obtener mejores resultados y sostenibles en el tiempo.

Velásquez (2017) baso su estudio en la educación ambiental, realizando un análisis en relación a la comunidad educativa y el ambiente, en el que tuvo como objetivo hacer una descripción de la ideología que se tienen en torno a la educación ambiental, para crear una reflexión sobre ella y la educación ambiental, llevándose a cabo una observación directa del lugar de estudio y del comportamiento ambiental de la comunidad educativa. Evidenciándose posturas nada favorables frente al cuidado de los recursos y del ambiente, también se observó comportamientos no adecuados de los estudiantes y la comunidad educativa, pues dejaban las llaves del agua abiertas cuando tomaban agua o se lavaban las manos. También arrancaban las plantas que estaban a su alrededor. Existía un proyecto ambiental que algunos docentes lo desarrollaban dentro de sus actividades y proyectos planificados sin embargo no se interrelacionaban con otros grados y niveles por ende no era conocido por toda la comunidad educativa.

Esquivel (2018) basó su investigación en la responsabilidad social, en cuyo objetivo buscaba fomentar una educación ambiental basada en valores ambientales para poder activar en los estudiantes procesos pedagógicos que se evidencien en aprendizajes significativos observables, como son las actividades cotidianas de manera individual y grupal para fortalecer el cuidado del ambiente y reafirma los valores ambientales; por lo que es necesario incidir en crear conciencia en los educandos utilizando estrategias progresistas que les permita conocer y comprender los valores ecológicos, convirtiéndose así en personas que lideran el cuidado del medio ambiente, amigables con la naturaleza generadores de espacios sanos y libres de contaminantes no solo en su entorno local sino ampliándolo a nivel departamental y nacional.

A nivel nacional se ha encontrado a Ore (2014) quien en su investigación realizada sobre el desarrollo del enfoque ambiental a través de la formación de una conciencia ambiental en los estudiantes incluida dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI), aquí se propuso como objetivo determinar la influencia de dicho proyecto en los educandos, enmarcada dentro de la propuesta pedagógica, los resultados obtenidos fueron favorables influyendo positivamente, siendo las dimensiones activa y afectiva las que más destacaron, mostrándose estos resultados en el entorno inmediato de los estudiantes que eran las aulas, los patios

la conservación de jardines, cuidado del agua, cuidado de su higiene personal, participación activa en simulacros, entre otras, actitudes que demuestran una mayor conciencia ambiental.

Cabana (2016) en su investigación sobre valores ,conciencia ambiental, eco eficiencia generada en la gerencia de servicios a la ciudad y el ambiente se propuso identificar la repercusión entre la conciencia ambiental y los valores ante la eco eficiencia cuyas dimensiones de trabajo fueron la energía y los residuos sólidos resultando que los valores si son una incidencia significativa en la educación dentro del rubro trabajado, ante ello se recomienda establecer un plan de capacitaciones anuales, aplicación de un plan de aprovechamiento de desechos y ahorro de energía, con la implementación de estas medidas en los planes operativos del área a fin de darles continuidad y supervisión. Siendo un punto que se debe tomar en cuenta en esta investigación, para ser analizada en lo que establece el gobierno local y los planes operativos.

Orbegoso (2017) desarrolló una investigación en la que buscaba promover las actitudes ecológicas en los alumnos a través de la aplicación de un programa relacionada a la cultura ambiental y determinar su influencia, en su aplicación y análisis de resultados se concluye que dicho programa repercute significativamente en el desarrollo de actitudes ecológicas en los alumnos por lo que recomienda que se incluya en el Proyecto Educativo Institucional y que involucre a docentes, padres de familia, estudiantes y que al realizar las actividades los docentes incidan en la formación de valores ecológicos para lograr un alto nivel de conciencia ambiental.

El presente trabajo está relacionado con la cultura ambiental. La Cultura es el conjunto de recursos como costumbres, los principios, las conductas, que reconocen a un determinado grupo de personas, y que surgen de las vivencias en una determinada realidad (Portugal 2001). Por ende, la cultura es la manera como los individuos nos desenvolvemos cotidianamente y edificamos el planeta, este desarrollo lo hacemos por medio de la educación desde los inicios en el hogar para luego reforzarlo y continuarlo en la escuela; recordando que el hombre, es un sujeto educable, mientras tenga la capacidad de producir cultura, formar y reorientar sus valores, ser en otras palabras transformador de la realidad en la que se encuentra.

Para Roque (2006); la cultura ambiental es la manera de como las personas se relacionan con el ambiente, esta relación está determinada por su comportamiento hacia el entorno, fundamentado en ciertos valores que se van desarrollando al poner en práctica su interacción con la naturaleza. Para desarrollar una cultura ambiental es necesario que las personas se den cuenta de que los problemas ambientales son provocados por malos hábitos y por el escaso interés de mejorar las actitudes, eso se desarrolla formando una conciencia ecológica, que no es otra cosa que la preocupación de las personas por los problemas ambientales y por las generaciones futuras.

La cultura ambiental tiende a formar en los seres humanos en todas las edades, la conciencia sobre el medio ambiente, promoviendo una buena relación entre el hombre y el medio donde vive, asegurando su mantenimiento, para la generación presente y futura. La cultura ambiental viene ligada a la educación ambiental dándose como un proceso holístico de aprendizaje permanente y continuo a fin de crear personas responsables, que no solo identifique los problemas ambientales, sino que también contribuya a la resolución de problemas, haciéndolos suyos.

Esta investigación esta basa en la Teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner o también conocida como teoría de los sistemas y en el enfoque ambiental. Bronfenbrenner (1987), su teoría se basa en las concepciones de ambiente o entorno ecológico, en donde las personas interactúan diariamente ejerciendo un rol protagónico, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo, moral y racional; este ambiente está formado por estructuras concéntricas en la que un sistema está dentro del otro a las cuales las denomina: microsistema, mesosistema, exosistema y macro sistema.

Extrapolando los sistemas; la escuela y la familia, vendrían a ser dos microsistemas importantes donde se desenvuelven los niños. Ambos bien organizados e interconectados constituyen el mesosistema en donde los individuos realizan actividades compartidas entre sus miembros existiendo una comunicación constante, mientras que el exosistema está relacionado con los acontecimientos que se desarrollan en el ambiente externo y que influye también en su desarrollo y los cambios evolutivos que se dan en las personas; y, el macrosistema está

relacionado con los valores, creencias, leyes, cultura relacionado directamente con su vida.

Esta teoría proporciona elementos necesarios que se aplicarán en la elaboración de las acciones que serán propuestas, las mismas que se desarrollaran primordialmente en la escuela ya que es este lugar donde el niño y el adolescente permanecen por mayor tiempo, sin embargo, es indispensable y de vital importancia que tanto las familias como la escuela participen para ampliar el ámbito de influencia que va a permitir obtener mejores resultados.

La teoría de las Ventanas Rotas de Philip Zimpardo (1969), llevado a cabo en la Universidad de Stanford (EEUU), jjen la cual se dejó dos autos idénticos abandonados en la calle, uno dejado en el Bronx, por entonces una zona pobre y conflictiva de Nueva York y otro en Palo Alto, zona rica y tranquila de California, dos barrios con poblaciones muy diferentes y un equipo de especialistas en psicología social estudiando las conductas de la gente en cada sitio. El resultó fue que el auto abandonado en el Bronx comenzó a ser destruido en pocas horas, perdiendo llantas, motor, espejos, etc. y en cambio el auto abandonado en Palo Alto se mantuvo intacto. Muchas veces es común atribuir a la pobreza las causas del delito, sin embargo, el experimento no terminó en esos momentos. Cuando al auto abandonado en Palo Alto, los investigadores rompieron un vidrio del automóvil de Palo Alto, éste sufrió el mismo proceso que en el Bronx, dejándolo igual que el primero.

Este proceso tiene que ver con la psicología humana y con las relaciones sociales. Un vidrio roto en un auto abandonado transmite una idea de deterioro, de desinterés, de despreocupación el cual va rompiendo códigos de convivencia, como de ausencia de ley, de normas, de reglas, como que vale todo. Cada nuevo ataque que sufre el auto reafirma y multiplica esa idea, hasta que la escalada de actos cada vez peores se vuelve incontenible, desembocando en una violencia irracional. (Daniel Eskibel)

Giordan y Souchon (1991), señalan que la perspectiva ambiental busca moldear una población a nivel mundial que sea consciente y se preocupe por el ambiente y sus problemas, que desarrollen competencias a través del conocimiento y de las

motivaciones con las que puedan ejercer de manera individual y colectiva actividades para poder resolver problemas actuales y evitar que aparezcan nuevas situaciones problemáticas.

El enfoque ambiental como estrategia para el abordaje de problemas locales y globales incluye seis componentes dos que tienen que ver directamente con la gestión educativa institucional como enfoque transversal considerándolo dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT), otro componente es el de la Gestión Pedagógica en la que se incorporan dentro de los planes curriculares, proyectos educativos ambientales, situaciones significativas que se van desarrollando dentro de las experiencias de aprendizaje; y los componentes temáticos que son cuatro: relacionados con el cambio climático con base a los compromisos internacionales y las estrategias nacional y regional; la educación en ecoeficiencia, que permite ir desarrollando habilidades que se orientan a una convivencia sana y sostenida, disminuyendo progresivamente los impactos producidos en el ambiente, así como la cantidad de recursos que se deterioran dentro de las instituciones y que contribuyan a fomentar conciencias críticas capaces de contribuir a generar proyectos ecológicos en busca de soluciones creativas realizables desde el rol que desempeñan; la educación en salud y prevención de enfermedades; y la educación en riesgos y desastres dedicada a construir una cultura de prevención.

A nivel de nuestro país y con el D.S. N° 017 – 2012 – ED; según el artículo 36° de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión del Ambiente – CONAM N° 28245, en el artículo 87° de su reglamento, en el numeral segundo del artículo 127° de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, el literal g del artículo 8 de la Ley 28044 Ley General de Educación y la Política Nacional de Educación Ambiental (PLANEA), se dispone la conformidad de la Política de Educación Ambiental estableciendo sus metas, lineamientos y los resultados que se esperan en el establecimiento y reforzamiento de la ciudadanía requeridos para lograr el desarrollo ambiental sostenible a nivel nacional, siendo el Ministerio de Educación y el Ministerio del ambiente quienes los lideran.

PLANEA (2016 – 2021), instrumento de gestión pública diseñado a través de a un

minucioso análisis realizado a través de la intervención y la deliberación pública, está dirigido por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), con la participación activa de las instituciones públicas y de la sociedad civil. En este documento encontramos el diagnóstico situacional de los recursos con los que cuenta el Perú.

En cuanto al recurso hídrico existe un serio problema referido al tratamiento escaso de las aguas servidas, se hace referencia que se cuenta con un ente rector denominado: Autoridad Nacional del Agua (ANA), quien vela por el cumplimiento de la Política y la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, en la cual se da a conocer que los ciudadanos requerimos de una mayor concientización para desarrollar actitudes eficientes sobre el uso del recurso agua, cuyo deterioro en su calidad es debido a la descarga de residuos domésticos e industriales originados por relaves y botaderos de residuos sólidos de la minería todo ello sumado al insuficiente tratamiento de las aguas residuales siendo uno de los puntos más críticos identificados el río Chira y Piura en la zona norte de nuestro país.

Otro de los problemas detallados en esta investigación son los residuos sólidos y de esto, según el diagnóstico el problema radica en que las autoridades municipales aún no cuentan con un buen manejo de residuos puesto que los desechos son dejados a la intemperie sin ningún tratamiento previo, este problema se agrava con el incremento de la población, a más población más generación de residuos, predominando dentro de ellos, la materia orgánica constituido principalmente por restos de alimentos animales y vegetales además de otros residuos con potencial de reciclaje como los plásticos, el papel, el cartón, los metales, los vidrios.

Hasta antes de mayo del 2019 Sullana no contaban con un relleno sanitario, es el 13 de junio del 2019 que se inauguró la planta de valorización y relleno sanitario con el objetivo de reducir la contaminación. También está el problema continuo de un malestar general de la población en la efectividad del servicio de recojo de basura por parte de las municipales. En la provincia de Sullana el servicio de recojo de residuos se realiza con la utilización de los recursos de la comuna, que cuenta con camiones recolectores de basura, triciclos que con ciertas frecuencias pasan por algunas calles de la ciudad brindando el servicio de recolección de residuos,

pero sin que los pobladores conozcan los horarios o que éstos sean respetados. Para solucionar el problema presentado, el MINAM, viene activado un sistema de administración de desechos para ser utilizados en zonas prioritarias y de mayor riesgo, como parte de una estrategia de eco eficiencia, la misma que será desarrollada en dos fases, en una de ellas se encuentra priorizada la ciudad de Sullana.

En cuanto a la mala calidad del aire esta se debe a las emisiones de CO y CO₂, ocurridas por las actividades industriales, la mala y baja calidad de los derivados del petróleo y su producción como mezcla de metales y no metales, el diésel con azufre; las actividades extractivas y productivas que se realizan con tecnologías antiguas y sin un adecuado control; el transporte que circula encentrándose en mal estado y sin tener en cuenta los reglamentos adecuados y las facilidades otorgadas para importar vehículos usados. A esto, se suma las dificultades referidas a las políticas fiscales sobre los hidrocarburos, Los grandes impactos producidos por la contaminación del aire están directamente relacionados con la salud e inciden en el problema de las vías respiratorias y los pulmones de la población expuesta.

En lo referente a la distribución de áreas verdes en los espacios urbanos, que deberían ser tomados como parte de los pulmones de la ciudad para oxigenar el ambiente, al año 2005 según el diagnóstico había un promedio de 1,92 m² por habitante, los arenales y áreas abiertas sin vegetación o en estado de abandono, son mayores, es por ello que se puede deducir que la cifra sería mucho menor comparada con los valores establecidos por la OMS que es de 10 m² a 15 m² por habitante.

Dentro del diagnóstico también se ve reflejado el escaso nivel de cultura ambiental, que está relacionado con la poca o inadecuada formación y la escasa sensibilización en temas relacionados con el ambiente, también con la práctica de valores ecológicos, la participación de los ciudadanos, el poco alcance a una justa ciudadanía ambiental con derechos tanto en la vía administrativa como en la jurisdiccional; el incipiente crecimiento de iniciativas de proyectos con responsabilidad social y el poco o casi nulo apoyo empresarial aunado a esto se suma la no existencia de buenas alianzas y pactos de cooperación sea público o

privada además no existe una inclusión social y desarticulación entre una administración ambiental y social.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Provincial de Sullana, es un instrumento administrativo de gestión institucional, que orienta el accionar de la Alta Dirección, así como de los funcionarios y servidores, con la finalidad de orientar los esfuerzos en el logro de las políticas y objetivos a ser alcanzados en el año.

En su objetivo estratégico 07 referido a la promoción de la gestión ambiental en la provincia que implica 5 acciones estratégicas institucionales como: segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia, manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia, mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia, plan anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia, asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en la Provincia.

Para las medidas sobre ecoeficiencia en el sector público se encuentra el D.S. N° 09-2009-MINAM en la que se establece la implementación de acciones para establecer una mayor calidad en el servicio público, ahorrando bienes materiales, energéticos y también minimizar la producción de residuos. Este decreto se ha establecido de forma obligatoria en todas las entidades del sector público y su cumplimiento es de cumplimiento estricto de todas las personas que prestan servicios al Estado, esta medida se establece en dos etapas: la primera tiene que ver con: el ahorro de papel que incluye el uso de ambas caras, la reutilización, evitar impresiones innecesarias, uso de modo en borrador al imprimir, compartir de manera electrónica documentos.

La otra medida corresponde al ahorro de energía en donde se tomará en cuenta la limpieza periódica de luminarias, limpieza de ventanales que se utilizan para la iluminación natural durante el día, optimización del horario para aprovechar la luz natural, optimizar el uso de ventiladores, aire acondicionado, racionalizar la luz artificial nocturna, desconectar los equipos que ya no están en uso; en cuanto al ahorro del agua controlar fugas en instalaciones internas y servicios higiénicos,

avisos luminosos referidos al mejor uso del agua, horario para el riego de los jardines en horario de menor intensidad solar.

En cuanto a lo que se refiere a la segregación de desechos y reciclado se implementarán acciones como colocar contenedores diferenciados para la separación de materiales como: cartones, plásticos, papeles, cartuchos de tinta para la impresión, vidrios, aluminio, metales, entre otros que lo establezca la entidad. La segunda etapa incluye el uso de focos ahorradores, implementar dispositivos de ahorro de agua en los sanitarios, utilizar gas natural para los vehículos, e ir implementando de manera progresiva el manejo de energías alternativas.

Revisando información sobre el cuidado del medioambiente encontramos la Ley N° 27972 de las municipalidades que dentro del artículo 73°, en el ítem 3,3 nos refiere a la promoción de la educación y la investigación ambiental en la localidad promoviendo la participación ciudadana en todos sus niveles, así también el artículo 82° referido a la Educación, Cultura, Deporte y Recreación en el numeral trece nos habla de la promoción de una cultura de prevención a través la formación para la preservación y cuidado del ambiente.

La R.M. N°456-2018-MINAM de acuerdo al informe presentado por la Dirección General de Educación Ciudadanía e Información Ambiental (DGE CIA), en la que sustenta la necesidad de aprobar un instructivo que establezca las disposiciones para que los gobiernos locales puedan formular, aprobar, implementar y reportar el Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) permitiendo la articulación en las actividades para la promoción de una educación ambiental a nivel local, aprobó dicho instructivo. Con la aprobación de la Política Nacional y el Plan de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) nuestro país realiza acciones locales alineadas con las metas nacionales a través de una acción coordinada, multisectorial y descentralizada de las municipalidades provinciales y distritales, por lo que los gobiernos locales tienen el objetivo de fortalecer sus capacidades. El programa municipal EDUCCA se ha constituido como un instrumento multitemático de planificación y gestión de los gobiernos locales, donde, plantean diferentes temas de acuerdo a la problemática priorizada en cada

ámbito.

El programa municipal EDUCCA cuenta con tres líneas de acción: educación ambiental, cultura y comunicación ambiental, y ciudadanía y participación ambiental. En la primera se encuentra la educación ambiental formal que busca integrar como actores claves del programa, a los docentes, pero en especial a los estudiantes de todos los niveles, formas y modalidades quienes se perfilarían como ciudadanos ambientales con buenas prácticas en su actuar, de esta manera la municipalidad podrá involucrar a los escolares, a formar promotores ambientales escolares y a promover el desarrollo de proyectos educativos ambientales. Mientras tanto los estudiantes de universidades e institutos superiores ayudarían en estas actividades a través del voluntariado ambiental y proyectos ambientales como proyección social, y la educación ambiental informal en la que se espera incrementar el conocimiento ambiental, problemas y potencialidades ambientales e involucrar a la acción a la población considerando los espacios públicos abiertos y cerrado para que dentro de ellos se sensibilice sobre las debilidades y fortalezas pero sobre todo fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

La cultura y comunicación ambiental en otras palabras valores e interacción, constituye un pilar de sostenibilidad, siendo las municipalidades a las que les compete promover valores de sustentabilidad calidad de vida y buen vivir, pues es la segunda línea de acción y un punto clave en este rubro, la comunicación en donde se debe informar a la ciudadanía sobre las acciones que se desarrollan en el ámbito municipal y qué se espera de las instituciones y organizaciones que éstas hagan por el cambio y la mejora ambiental.

La tercera línea de acción que corresponde a la ciudadanía y participación ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, el cambio de comportamiento y la promoción de prácticas ambientales favorables con la finalidad de mejorar el ambiente.

La formación de la cultura ambiental de una población se desarrolla en distintos espacios, se inicia en el hogar, continua en el barrio, la escuela, los centros de trabajo, en todo lugar donde va desarrollando las personas, y en cada uno de esos espacios mencionados recibe información y valores que los va desarrollando

y poniendo en práctica.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación.

El diseño de investigación utilizado en este trabajo es de tipo no experimental descriptivo propositiva. Según Gross (2010) considera la investigación descriptiva o diagnóstica, a aquella que permite conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes, a través de la descripción, su meta es la identificación de las relaciones que existe entre dos o más variables y recoge los datos en base a una hipótesis.

Según Hernández Sampieri (2014) la investigación no experimental se realiza sin manipular deliberadamente las variables, no se hace variaciones intencionales, solo se observan fenómenos tal y como se dan en el contexto natural.

De acuerdo a estos dos autores el diseño de investigación utilizado es de tipo descriptiva – propositiva porque se busca describir la necesidad de la elaboración de un Plan de acción que va a permitir fortalecer la cultura ambiental de los pobladores del distrito de Sullana

El diseño es:



Dónde:

M : Muestra de los pobladores del distrito de Sullana encuestados.

O : Plan de acción que permitirá solucionar la problemática sobre la escasa Cultura Ambiental de los pobladores

3.2. Variables y operacionalización.

Variable Independiente: Plan de acción. Los planes de acción como indica Suárez (2002) “Son documentos debidamente estructurados que forman parte del planeamiento estratégico de una investigación de carácter cualitativo, a través de ello se busca materializar los objetivos estratégicos previamente establecidos, dotándole de un elemento cuantitativo y verificable a lo largo del proyecto”. Un plan de acción permite un trabajo en equipo, coordinado, planificado en una gestión eficiente, permitiendo saber qué hacer, en que tiempo y también permite hacer

evaluaciones para medir los objetivos que se desean lograr.

Variable Dependiente: Cultura ambiental. Está relacionada al proceso educativo con la finalidad de concientizar a las personas sobre el acelerado deterioro del medio ambiente, asegurando de esta manera la sostenibilidad y la calidad del ambiente tanto para la generación presente como la futura. De La Fuente (2000) define a la cultura ambiental como un proceso que permite conceptualizar los valores con la finalidad de incentivar actitudes y aptitudes necesarias para entender y observar las interrelaciones que se presentan entre el hombre, su cultura y el medio biofísico.

La cultura ambiental desempeña un rol determinante en la manera de pensar, actuar y sentir de las personas en relación con el medio ambiente.

La Variable Cultura ambiental fue sometida a medición a través de las dimensiones: Estilos de vida, Prácticas ambientales, Valores y Conocimientos

3.3. Población, muestra y muestreo.

La población considerada para el presente estudio es de 145 882 habitantes de Sullana como distrito, zona urbana, según fuente del Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda.

La muestra se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2(N - 1) + Z^2 * P * Q}$$
$$n = \frac{2,17^2 * 0,8123 * 0,1877 * 145,882}{0,03^2(145,882 - 1) + 2,17^2 * 0,8123 * 0,1877}$$
$$n = 793,40$$

n = 160 unidades de análisis

Dónde:

n = tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza: 97% (2,17)

P = 0.8123

Q = 0,1877

N = número de estudiantes.

e 2= Error muestral (0.03)

Sullana cuenta con ocho distritos como son: Querecotillo, Marcavelica, Salitral, Ignacio Escudero, Miguel Checa, Bellavista, Lancones Sullana. El criterio de inclusión que se han tenido en cuenta para la selección de las unidades de análisis, son las siguientes: pobladores entre 17 años a más, que viven en el distrito de Sullana provincia de Sullana.

Los criterios de exclusión son: Pobladores de los otros distritos de la provincia de Sullana

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Del Cid, Méndez y Sandoval, (2014); indica que la selección de la técnica depende del tipo de información que se desee obtener y de los recursos con los que se disponga para la investigación.

Una encuesta es una actuación entre los diseños en la investigación descriptiva en la cual el investigador va a recopilar información a través del cuestionario previamente diseñado, y que no debe modificar su entorno ni el fenómeno en el cual se recopila esta información ya sea para ofrecer en forma de tríptico, a través de gráfica o en tabla (Quezada, 2015).

Las técnicas empleadas son:

Una encuesta tipo Likert de 40 preguntas divididas en 4 aspectos tomando en cuenta las dimensiones: Estilos de vida, prácticas ambientales, valores y conocimientos, con la finalidad de obtener información sobre como el ciudadano conoce la importancia del cuidado del medio ambiente y que prácticas tiene para mantenerlo.

Otra técnica que se utiliza es la observación directa a través de la visita a lugares que están contaminados y que a través de la observación se permite obtener información directa y confiable evidenciando el estado actual en el que se encuentra el distrito de Sullana y cuál es el comportamiento de las personas con respecto a la cultura ambiental.

El análisis documental es también una técnica de investigación cualitativa que busca recopilar y ordenar esta información a través de una lectura de los

documentos, libros y revistas. A comparación con otros métodos, la investigación documental no es tan conocido, debido a que las estadísticas y cuantificación siempre estarán consideradas como las formas más confiables en el análisis de datos (Quezada, 2015). Este análisis de documentos se realiza en base a información documentada, así como el uso del internet por medio de la cual se obtiene mayor información teniendo en cuenta la visita de sitios seguros y confiables.

La validez de un instrumento consiste en la autenticidad y los procedimientos a emplear. Al estimar la validez es necesario saber a ciencia cierta qué rasgos o características se desean estudiar. A este rasgo o característica se le denomina variable criterio. Al respecto, Ruiz Bolívar (2002) afirma que "... interesa saber qué tan bien corresponden las posiciones de los individuos en la distribución de los puntajes obtenidos con respecto a sus posiciones en el continuo que representa la variable criterio".

El cuestionario se sometió a validación de juicio de expertos, utilizando los criterios de: claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, coherencia, consistencia y metodología, de los ítems con respecto a las variables y objetivos de investigación.

3.5. Procedimientos.

El procedimiento aplicado en la investigación es una encuesta tipo Likert de 40 ítems, en cuatro dimensiones desarrollada por 160 personas del distrito de Sullana a quienes por medidas de seguridad frente el COVID 19 se ha utilizado un formulario google en la que se recopilan datos de la variable en estudio sobre la Cultura ambiental de los ciudadanos, una vez desarrollada se analizan los resultados para establecer la necesidad de contar con un plan de acción que fortalezca la cultura ambiental. Una vez elaborada la encuesta se realiza un piloto y se evalúa a través de la validación de expertos haciendo uso del indicador del alfa de Cronbach, cuyo valor arrojado de 0,759 con una consistencia interna aceptable habiendo correlación entre los ítems.

3.6. Métodos de análisis de datos.

Una vez obtenida la información, luego de ser aplicada, se llevó a una medición cuantitativa utilizando el programa Excel y el software estadístico SPSS, de las siglas de Statistical Package for the Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), realizando el análisis estadístico de los datos, obteniendo el promedio aritmético, la desviación media y la varianza. Procediendo luego a analizar los resultados e interpretarlos para que responda al interés de cada objetivo planteado.

3.7. Aspectos éticos.

La ética es un elemento central a la integridad científica por ello en el presente estudio la información obtenida es fidedigna de informantes a quienes se les explica claramente el objetivo de la aplicación de los instrumentos. Según Bryman y Bell (2007) la privacidad y el anonimato de los encuestados es de suma importancia buscando con ello garantizar su colaboración. Respecto a los participantes que respondieron a las encuestas se les informo que el cuestionario a resolver solo es para fines de estudio y que las respuestas son confidenciales, por lo que se encuentran totalmente en el anonimato aceptando voluntariamente ser encuestados.

De igual manera, se reconoció la propiedad intelectual de los autores citados y todas las fuentes consultadas, ya sea citadas en su total o parcialmente en el campo de la investigación con respecto a las fuentes bibliográficas y web se ha respetado en todo momento los derechos de autor. Se ha utilizado las reglas de la Asociación de Psicología Americana (APA).

Según Alcaraz, Rojas, y Nureña (2014) quienes manifiestan que toda investigación debe de poseer un sólido sustento fundamentado en la ética se tomará en cuenta para este estudio la aplicación ordenada de los criterios siguientes: consentimiento informado; confidencialidad, y observación participante.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se presenta la descripción y análisis de los resultados de los instrumentos aplicados en el proceso de investigación. Es así que se aplicó un cuestionario, cuyos resultados nos muestran información sobre la cultura ambiental; sin embargo, el procesamiento de dicha información se presenta en función de cada una de las dimensiones de la variable.

La primera dimensión analizada fue la denominada estilos de vida; la cual está orientada a poder percibir como las personas viven en sus hogares y a tener en cuenta el ornato de su ciudad; los resultados nos muestran que el 4% tienen una percepción baja de este problema y un 73% se ubica en un intervalo medio; y el 23% restante en un intervalo alto. Esta condición nos evidencia que la población en general no cumple con los lineamientos de la cultura ambiental en especial atención a los estilos de vida; ya que el ornato de la ciudad se encuentra muy descuidado; las personas en general no cumplen con los protocolos para poder mantener una ciudad limpia; existe la mala costumbre de no clasificar sus residuos o desechos que se producen en el hogar; incluso estos son depositados en las calles fuera de los horarios del recojo de basura; establecido por la municipalidad, generando otros problemas que detallaremos más adelante.

Tabla 1.

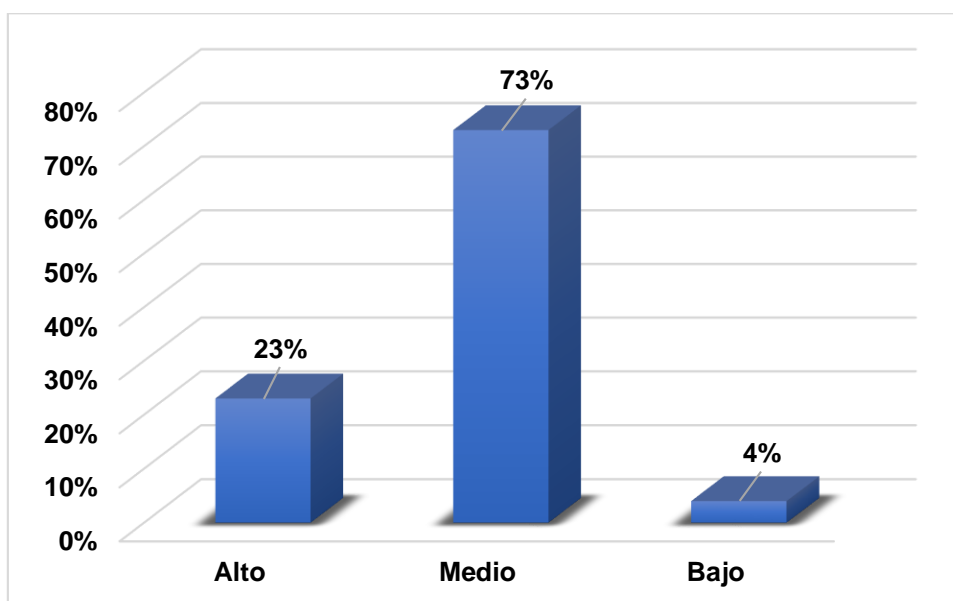
Resultados de la Dimensión Estilos de vida, de la variable cultura ambiental.

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	36	23%
Medio	117	73%
Bajo	7	4%
TOTAL	160	100%

FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

Figura 1.

Nivel de la Dimensión Estilos de Vida



FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

La segunda dimensión trabajada fue Prácticas Ambientales a través de las cuales se determina si las personas se ejercitan en la práctica de segregación de residuos sólidos que a diario se producen, ahorran y hacen un buen uso de la energía y el agua, y los desagües. Los resultados obtenidos son que un 67% de los encuestados se encuentra en un nivel medio, sumado al 24% de las personas en el nivel bajo, lo que resulta la escasa practica ambiental que poseen frente a un 9% que realiza buenas practicas, esto se ve reflejado dentro y fuera de las viviendas en las que se puede observar cuando discurren por las calles agua putrefacta que discurren incluso por las principales avenidas y por el canal vía, proyecto que fue diseñado y construido para que discurren las aguas provenientes de las lluvias solo en épocas pluviales, durante todas las temporadas del año. Lo mismo ocurre con la segregación de residuos ya que no se observa contenedores con su respectiva clasificación de los materiales orgánicos e inorgánicos.

Tabla 2.

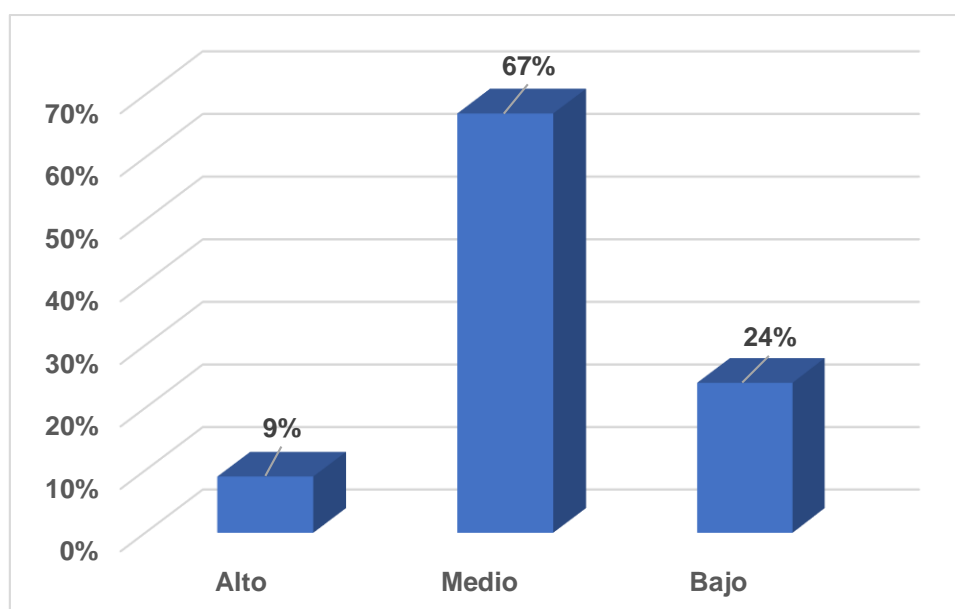
Resultados de la Dimensión Prácticas Ambientales

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	15	9%
Medio	107	67%
Bajo	38	24%
TOTAL	160	100,0

FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

Figura 2.

Nivel de la Dimensión Prácticas Ambientales



FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

La dimensión valores se orienta a saber en qué medida los ciudadanos participan, respetan y son solidarios con el medio ambiente y practican los valores ambientales que propugnan la acción del ser humano de transformar una mejor sociedad y calidad de vida. Con respecto a esta dimensión la investigación determinó que un 54% de ciudadanos se encuentran en un nivel alto, un 40% en el nivel medio y un 6% en un nivel bajo, lo que determina que no hay buena práctica de valores reflejándose en las actitudes de los ciudadanos y las malas prácticas para la eliminación de residuos sólidos y el poco respeto por los demás.

Tabla 3.

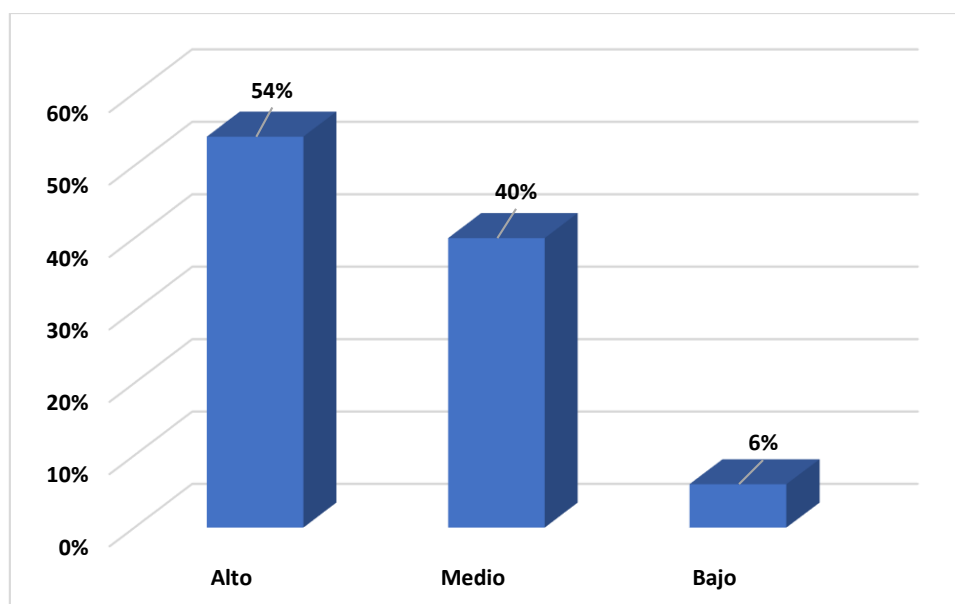
Resultados de la Dimensión Valores

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	87	54%
Medio	64	40%
Bajo	9	6%
TOTAL	160	100%

FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

Figura 3

Nivel de la Dimensión Valores.



FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

Esta dimensión tuvo por finalidad conocer los Valores de solidaridad y respeto por el ambiente en la cual, un 54% de los encuestados manifiesta estar preocupados por los problemas ambientales de Sullana y que participan en campañas a favor del ambiente encontrándose en un nivel alto, sin embargo aún está un 40% en nivel medio y un 6% en el nivel bajo. Según éstos los resultados no son tan alentadores por el pequeño margen que representa.

Tabla 4.

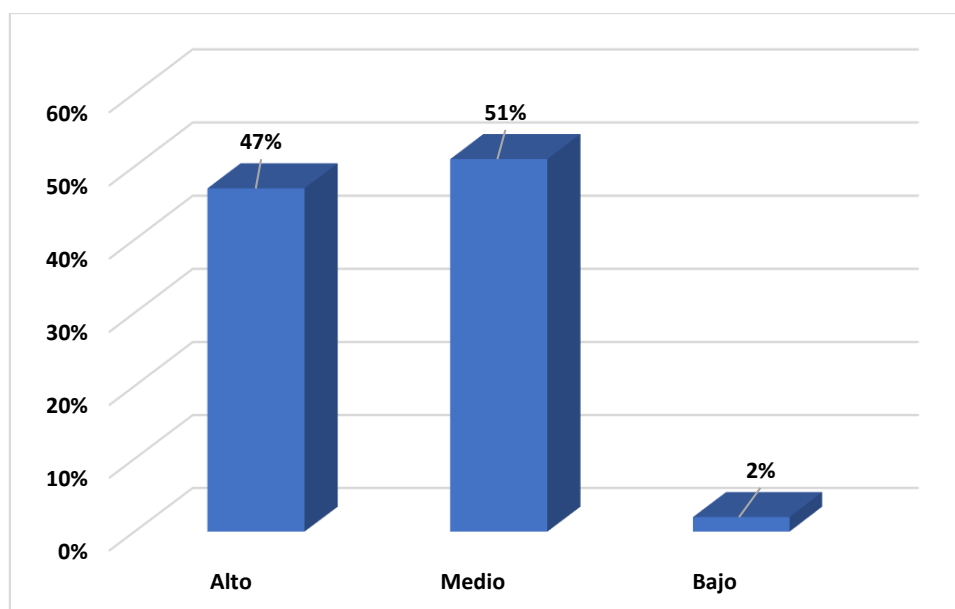
Resultados de la Dimensión Conocimientos

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	75	47%
Medio	81	51%
Bajo	4	2%
TOTAL	160	100%

FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

Figura 4.

Nivel de la Dimensión Conocimientos



FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

En relación a los conocimientos que tienen los ciudadanos encuestados sobre cultura ambiental, políticas públicas y conocimiento de los problemas ambientales de su localidad, además de saber que la conservación del medio ambiente es una tarea de todos porque afecta nuestra salud ya que los resultados muestran un 47%, está el 51% de los encuestados que presenta un nivel medio y un 2% que está en el nivel bajo, lo que evidencia una carencia de conocimientos necesarios para que pueda razonar cuán importante es reciclar, clasificar la basura, conocer los códigos de colores para poder clasificar los desechos, cuidar el medio ambiente y los recursos con los que contamos para la supervivencia.

Tabla 5.

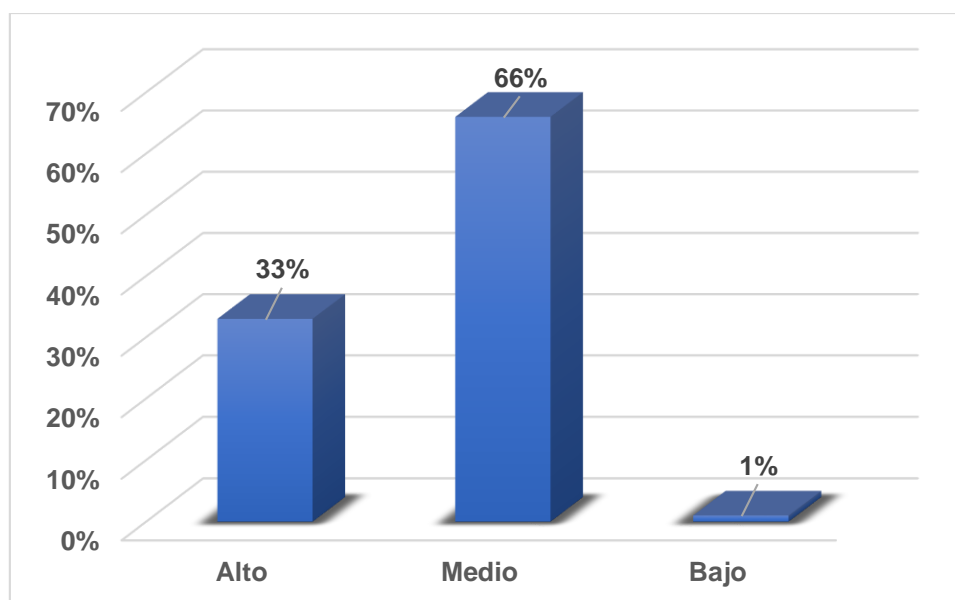
Sumatoria de dimensiones

CATEGORÍAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	53	33%
Medio	105	66%
Bajo	2	1%
TOTAL	160	100,0

FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

Figura 5.

Nivel del Total de las dimensiones



FUENTE: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

V. DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación concuerdan con Acebal (2010), quien enfatiza que la misión de la educación consiste en servir de vehículo de formación de los valores, conocimientos, habilidades, técnicas y normas de comportamiento que permitan a los individuos ser miembros activos e integrados en una cultura concreta, que se vea plasmada en el actuar. Esta misión no será posible si no existe una preocupación por mantener una coherencia entre los principios de la Educación Ambiental y las medidas de gestión que se promueven desde los gobiernos nacionales, regionales y locales.

A pesar que nuestra provincia de Sullana cuenta con un POI, este no se desarrolla efectivamente pues sus resultados reflejan el incumplimiento de los objetivos planificados; además al revisar los documentos estos no han sido actualizados de acuerdo al periodo de gobierno, muy por el contrario, las acciones estratégicas no varían ni responde a la realidad presentada en la gestión municipal.

Los resultados obtenidos en cuanto a la dimensión conocimientos, valores y prácticas ambientales muestran que un 66% están ubicados en un nivel medio, lo que indica que la población posee con una cultura ambiental muy incipiente; así mismo la ciudadanía no es consciente de las consecuencias que podrían suceder si estas acciones continúan; tal como a la fecha viene sucediendo en la ciudad: La ciudadanía debe organizarse para poder afrontar estos problemas entorno al comportamiento ambiental, afectando a todos en general. Estos resultados coinciden con los de Vacío (2017), quien analiza las implicancias de la educación ambiental en las instancias educativas del municipio de La Paz, para el desarrollo sustentables de los recursos que brinda la naturaleza, en la que realizó el análisis del nivel de cultura ambiental y concluyeron que los alumnos cuentan con una cultura ambiental deficiente a pesar de ello presentan una buena disposición, además pudo evidenciar que el aspecto económico y social de los estudiantes repercute en sus actitudes ambientales, a medida que se incrementa su economía, las conductas ambientales decrece, también incide el grado de estudios, los de menor grado muestran niveles más altos sin embargo descubrieron que los programas de educación ambiental únicamente dan información y muy poco forman

en valores, también se establece que el crecimiento sostenible no es un proceso inmediato, esta transformación toma tiempo pues la formación de niños y jóvenes es fundamental para transmitirles normas, valores y educación ambiental si se requiere resultados óptimos que se vean reflejados en su actuar y en el entorno. Con ello podemos afirmar que el ciudadano necesita más que un programa de información, por el contrario, desarrollar actividades prácticas que permitan desarrollar su rol ciudadano consciente de su accionar, y a la vez crítico, donde no permita que ni autoridades, ni pobladores continúe perjudicando el lugar donde vivimos en comunidad.

Hernández (2010) analizó la normatividad y la gestión ambiental desde el aspecto gubernamental, concluyendo que los ciudadanos dan poco apoyo en temas ambientales. Estos estudios coinciden con los resultados en la investigación que un 81% de los encuestados escasamente realiza buenas practicas ambiental, sumado a la desidia de las autoridades de la provincia de Sullana, quienes en lo que va del año 2020 no dan muestra de haber hecho cumplir ordenanza municipal alguna en lo referido al cuidado y conservación del ambiente, pues en el registro fotográfico elaborado se puede observar montículos de basura en las esquinas de los principales puntos de la ciudad, desagües malogrados cuyas aguas discurren todo el día por las calles, deterioro de parques y jardines que necesitan un mantenimiento continuo.

En el presente año por el problema de la pandemia COVID-19 y en los primeros meses de aislamiento y restricción, se pudo notar como el ecosistema iba mejorando, y en la ciudad se podía observar que la basura acumulada iba poco a poco desapareciendo, sin embargo, a medida que las restricciones fueron terminando el problema ambiental volvió a incrementar; lo que hace pensar que el problema radica en que los pobladores no cuentan con una cultura ambiental sostenida y que hace falta mayor responsabilidad y participación ciudadana.

Kelling (1996) en su libro de criminología y sociología que habla sobre un artículo titulado Ventanas rotas de James Q. Wilson y George L. Kelling en el cual dan como ejemplo un edificio con una ventana rota. "Si la ventana no se repara, los vándalos tenderán a romper unas cuantas más. Finalmente, quizás hasta irrumpen

en el edificio; y, si está abandonado, es posible que lo ocupen ellos y que prendan fuego dentro. O consideren una acera o una banquetta: se acumula algo de basura; pronto, más basura se va acumulando; con el tiempo, la gente acaba dejando bolsas de basura de restaurantes de comida rápida o hasta asaltando coches”. Este estudio relacionado a la teoría de Philip Zimpardo (1969), nos refuerza las estrategias para evitar este deterioro y es arreglar los problemas cuando aún éstos son pequeños.

Si extrapolamos este estudio a lo que se está viviendo en Sullana se hace necesario resolver el problema de la contaminación antes que sea inevitable, una de las estrategias propuestas en el plan debe llevar a los ciudadanos a actuar siempre con el ejemplo con acciones tan sencillas como no arrojar papeles a la calle, no quemar basura, respetar horarios de recojo de basura, arreglar, regar y cuidar el jardín con propuestas de reusar el agua, etc.

En el año 2019 la O.M.013-2019 MPS, del 09 de setiembre, se da la Ordenanza Municipal que regula la gestión integral de los residuos sólidos en la provincia de Sullana, en la cual se establece los procesos para el manejo de residuos sólidos, dichos procesos comprenden: barrido y limpieza de espacios públicos, segregación de origen, almacenamiento, recolección, valorización, transporte, transferencia, tratamiento y disposición final. Esta ordenanza no es aplicada tal como lo indica, por lo que no existe en la ciudad contenedores ni mucho menos de colores que clasifican dichos residuos. No existe ni horario ni frecuencia de recojo de basura conocido por los ciudadanos, los cuales tampoco cuentan con criterio para esperar que éstos sean recogidos y se puede observar que desde la mañana y en cualquier hora del día sacan las bolsas de basura y las dejan en las esquinas de las avenidas o en la parte de afuera de sus domicilios.

El distrito de Sullana, con una población proyectada para este 2019 de 175,672 habitantes, genera alrededor de 138.4 toneladas de desechos sólidos por día, según el regidor Llacsahuanga (2019). Todos estos desechos sin tratamiento son un peligro para la salud pública y tirados por las calles generan malos olores además una vista nada agradable para la ciudad.

En la dimensión conocimientos los resultados arrojan un 51% en el nivel medio lo

que evidencia una carencia de conocimientos necesarios para que pueda razonar cuán importante es cuidar el medio ambiente y los recursos con los que contamos para la supervivencia, además el poco conocimiento de políticas públicas y de educación ambiental como estrategia de la municipalidad, no permite que no seamos críticos y participativos en el cumplimiento de los derechos ciudadanos, estos resultados se relacionan con el estudio realizado por Velásquez (2017), quien concluye que la educación ambiental debe estar inserta en las políticas gubernamentales como acciones que permitan a la población interrelacionarse estrechamente con su gobierno, principalmente local.

Para el logro de la investigación se estableció como objetivo específico el diagnosticar el estado actual de la cultura ambiental en la que arrojó que un 33% de los encuestados se encontraba en un nivel alto sumado a un 66% de encuestados en nivel medio, lo que indica que los ciudadanos no poseen un nivel cultural aceptable en lo que concierne al cuidado de medio ambiente y por ende al desarrollo de prácticas ambientales que permitan tener una ciudad limpia libre de contaminantes.

Identificar los factores que influyen en la cultura ambiental, es otro de los objetivos establecidos; aquí se pudo apreciar que los valores, actitudes y comportamientos de la sociedad influyen directamente en el deterioro y descuido del medio ambiente. Los resultados de este diagnóstico demuestran que hace falta fortalecer la cultura ambiental a través de un plan de acción trabajado directamente con el apoyo de la municipalidad como agente principal que establece políticas públicas y programas en beneficio a la ciudadanía.

VI. CONCLUSIONES

1. Las dimensiones del instrumento aplicado a la muestra de estudio cuyos resultados se observa un nivel medio necesitan ser reforzadas a través de acciones directas que fortalezcan hábitos que han sido descuidados o que no han sido desarrollados desde la familia para desarrollar una cultura ambiental; conclusión referida también por Roque (2006); quien sostiene que para desarrollar una cultura ambiental es necesario que las personas se den cuenta de que los problemas ambientales son provocados por malos hábitos y por el escaso interés de mejorar las actitudes.
2. La cultura ambiental que poseen los ciudadanos del distrito de Sullana es precaria y debe ser fortalecida a través del Plan de acción "Sullana un mejor lugar para vivir", desde el Municipio local con actividades específicas a través del programa municipal EDUCCA en las tres líneas de acción: educación ambiental, integrando a los docentes quienes trabajaran con los estudiantes la teoría y la práctica, una segunda línea Cultura y comunicación ambiental, que incluye la promoción en la que se generará una constante comunicación con los ciudadanos quienes conocerán sus deberes como ciudadanos. La tercera línea ciudadanía y participación ambiental en la que se hará necesaria la participación de los pobladores quienes pondrán en práctica y ejercerán sus deberes y derechos ambientales.
3. El desarrollo del Plan de acción permitirá que los ciudadanos no solo tomen conciencia de la importancia del cuidado del ambiente, sino que se convertirá en el principal protagonista del cambio de actitud y puesta en práctica de acciones directas, conocer las políticas públicas en su objetivo estratégico 07 referido a la promoción de la gestión ambiental en la provincia que implica 5 acciones estratégicas institucionales como: segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para la provincia, mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la provincia, plan anual de evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio de la Provincia y asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito.

VII. RECOMENDACIONES

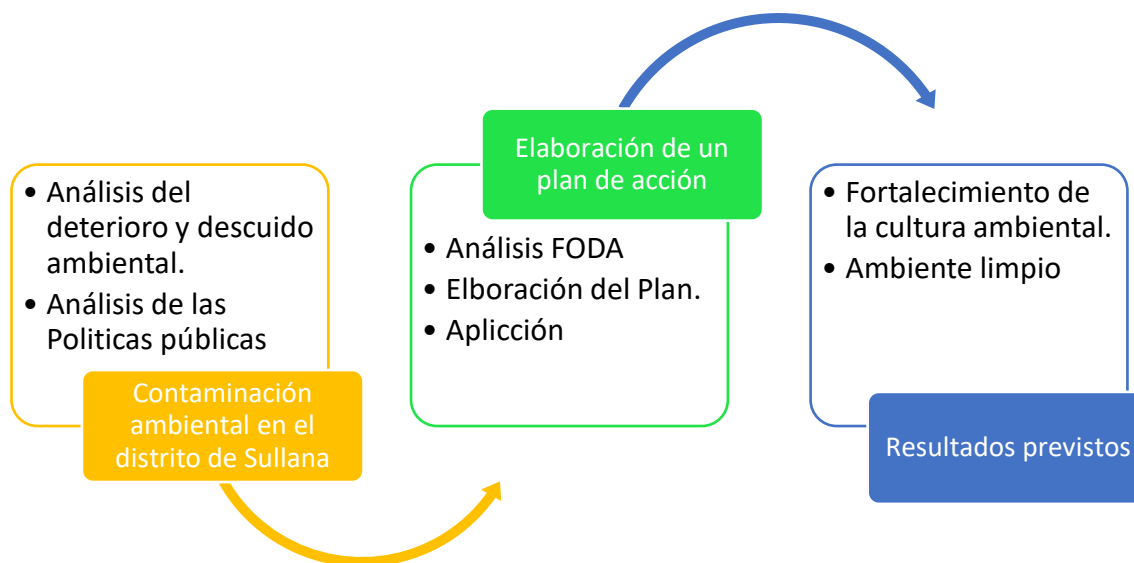
1. Se recomienda llevar a cabo un Plan de Acción para fortalecer la cultura ambiental en los pobladores del distrito de Sullana, desde el gobierno local con actividades específicas y el presupuesto establecido en el POI, que se verán reflejados en los resultados de una ciudad más limpia que disfruten tanto los pobladores como los visitantes.
2. Desde la gerencia de gestión ambiental quienes tienen dentro de algunas funciones específica la de dirigir la implementación de políticas y planes locales en materia ambiental orientada a lograr el desarrollo sostenible de la Provincia; dirigir acciones para controlar la contaminación ambiental; emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente; proponer y verificar el cumplimiento de programas de sensibilización y educación ambiental; promover y asegurar el mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes del ámbito jurisdiccional; entre otros, trabajar en la promoción y ejecución de la propuesta de la presente investigación.
3. La municipalidad debe trabajar en conjunto con las IIEE a través del programa EDUCCA, la formación de los promotores escolares y promover el desarrollo de proyectos educativos ambientales, dando como resultado la formación de ciudadanas y ciudadanos ambientalmente responsables que respetan y protegen toda forma de vida, asumen los impactos y costos ambientales de su actividad, valoran los saberes ambientales ancestrales, respetan los estilos de vida de otros grupos sociales y de otras culturas, practican un consumo responsable, trabajan por el bienestar de las otras personas o grupos sociales, presentes y futuras, participan de manera activa en las decisiones públicas vinculadas con la gestión ambiental.

VIII. PROPUESTA

PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL: “SULLANA UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR”

Figura 6.

Esquema de propuesta de plan de acción.



Fuente: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda

INTRODUCCIÓN

La cultura ambiental es el conjunto de las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos que asume una sociedad con su entorno y ambiente natural, y que se desarrolla a través de los ámbitos educativos y socio-económicos. Una población con cultura ambiental apropiada es aquella con comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico (Ministerio del Ambiente, 2016. Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM del Sector Ambiente 2017-2021) Cultura ambiental.

El presente plan está diseñado para fortalecer la cultura ambiental en los ciudadanos del distrito de Sullana, con miras a solucionar los problemas encontrados, desde el desarrollo específico de actividades concretas promovidas y

ejecutadas por las autoridades locales, con ayuda de aliados estratégicos, para mejorar el ornato y la salud pública por ende la calidad de vida del poblador, con presupuesto establecido dentro del POI, con apoyo de la Gerencia Ambiental, la que incluye la difusión de la Educación Ambiental y participación ciudadana, mantenimiento y conservación de áreas verdes, recolección y transporte de residuos sólidos, barrido público, disposición final de residuos sólidos, supervisión y monitoreo de servicio de limpieza pública que se encuentran como actividades operativas.

OBJETIVOS.

Implementar un Plan de Acción para fortalecer la cultura ambiental la misma que contribuirá a mejorar la calidad de vida, mediante acciones de promoción, protección y conservación del entorno de manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona en el distrito de Sullana.

FUNDAMENTACIÓN.

Desde una perspectiva epistemológica tenemos que la educación ambiental, constituye una actividad humana en relación con el cuidado y salvaguarda del medio ambiente que debe de realizarse en forma real dentro de un contexto histórico-cultural, condición que es sustentada por la Teoría de Vygotsky.

Desde un punto de vista práctico, la necesidad de contar con valores ambientales que implique una serie de acciones específicas de todos los ciudadanos con la finalidad de tener una ciudad limpia y saludable, en la que se vean plasmados los cambios cualitativos para el bienestar de la sociedad.

En lo social, un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que las personas comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente, como resultado de la interacción de los agentes físicos, biológicos, sociales, culturales y económicos. A través de ella se adquieren los conocimientos, valores y habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

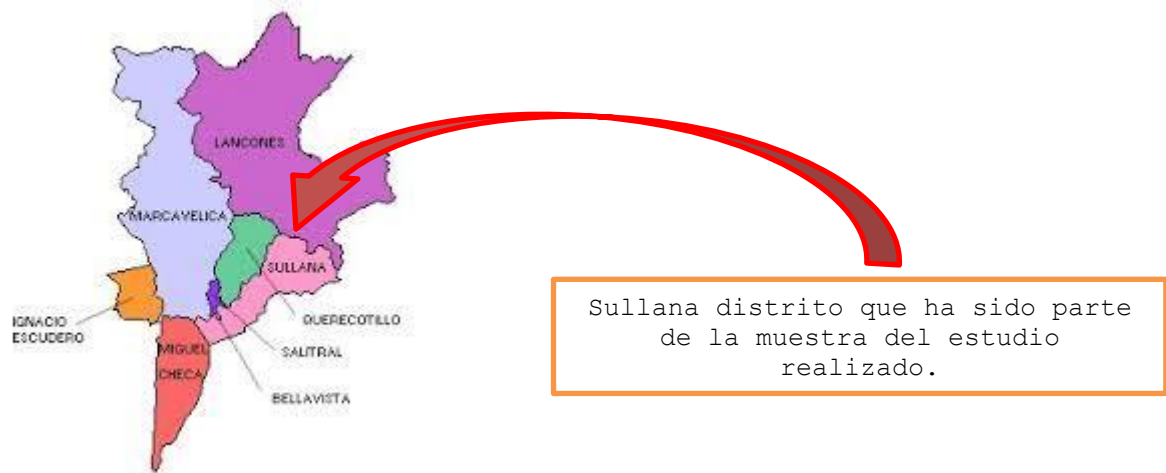
El desarrollo de un pueblo radica en la educación de los pobladores quienes participan activamente en acciones específicas del cuidado del medio ambiente con acciones prácticas dentro de su desenvolvimiento, ciudadanos críticos con respecto a la problemática latente en el distrito y que pueden llevar al deterioro de los recursos y descuido de la ciudad.

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú (1993): Título III, Capítulo II: Ambiente y los Recursos Naturales.
- Ley General del Ambiente (Ley N° 28611): el Capítulo 4 de esta Ley reconoce la importancia de la tecnología y la Educación Ambiental para el desarrollo.
- Política Nacional de Educación Ambiental aprobada con Decreto Supremo N° 017-2012-ED. Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 aprobado con Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU.
- Ley 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su Reglamento (D.S. N° 008-2005-PCM): el Título I de esta Ley describe la
- Gestión Ambiental y el Título VII reconoce la importancia de la Educación Ambiental.
- Ley General de Educación (Ley N° 28044): resalta la importancia de la formación de conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- Ley General de Residuos Sólidos (Ley N° 27314): establece los aspectos básicos para la gestión de los residuos sólidos.

Figura 7.

Mapa de Sullana

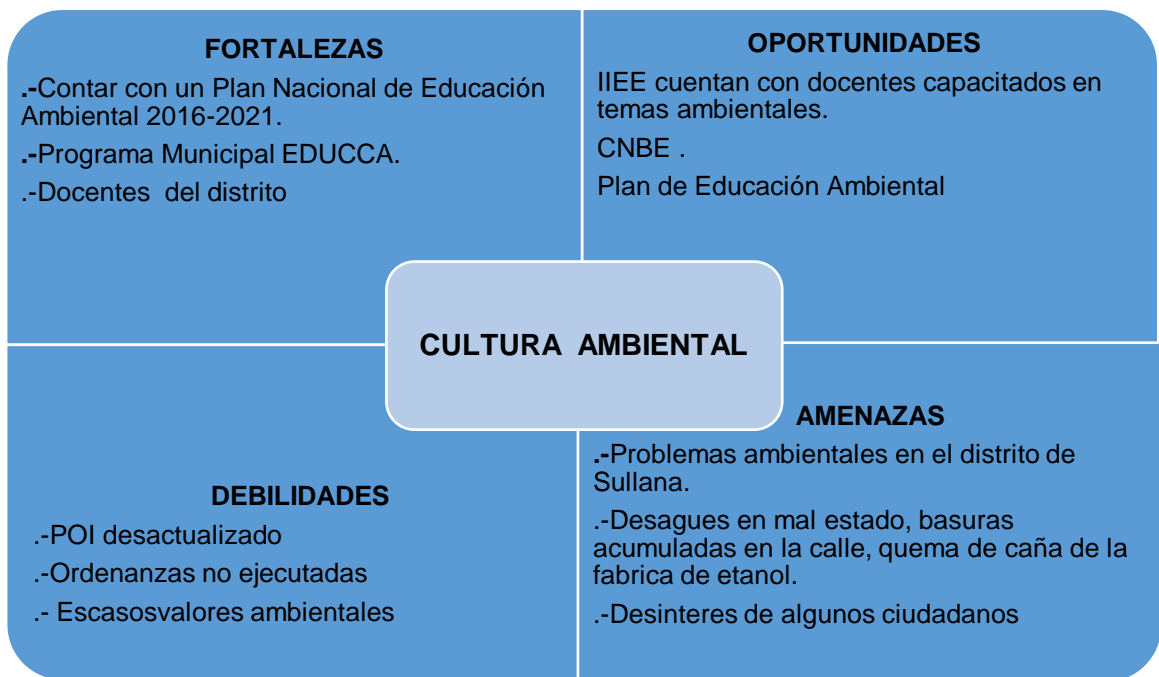


Fuente: Extraído de google.com.pe

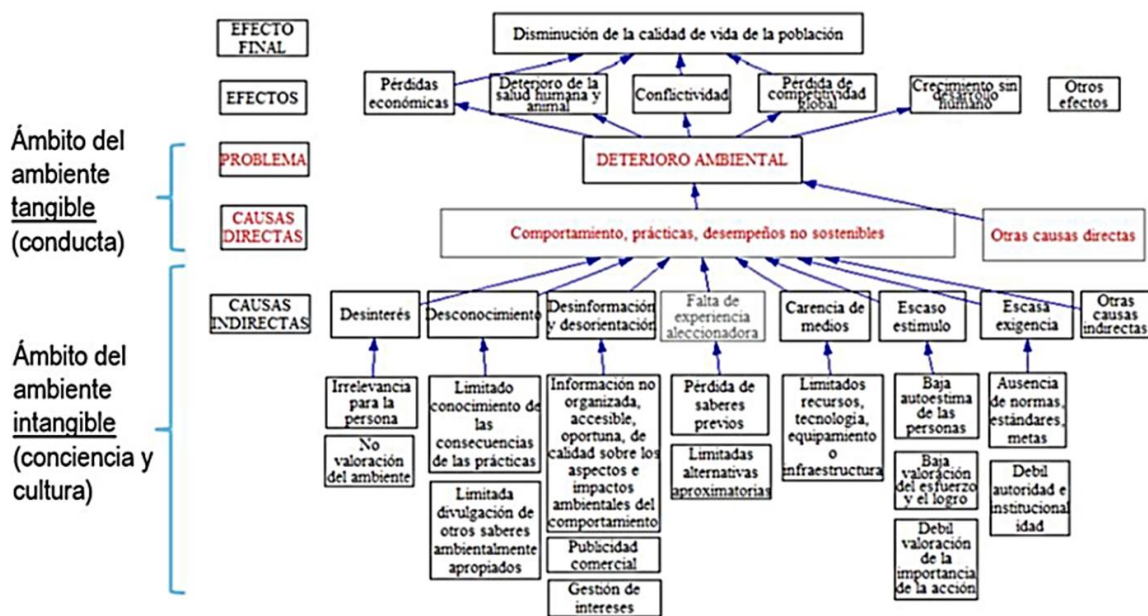
Figura 8

Análisis FODA sobre cultura ambiental.

ANÁLISIS FODA



Fuente: Elaborado por María del Rosario Celi Alameda



Fuente: Extraído de Guía para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA

Tabla 6.

Desarrollo: diseño-aplicación evaluación

Objetivos	Estrategia	Acciones
Establecer ruta de trabajo con temas y actividades específicas según la problemática encontrada	Elaborar un mapeo de focos infecciosos de la ciudad.	Recorrido de los diferentes lugares públicos del distrito para identificar focos infecciosos.
Diseñar Spots publicitarios:	Establecimiento de alianzas de agencias. Coordinación con emisoras radiales y televisivas los tiempos de transmisión.	Contratar con canales radiales y televisivos para transmitir spots e información referidas a una educación ambiental.
Recuperar áreas verdes:	Sembrado de plantas ornamentales, limpieza, podado y riego de las áreas verdes	Propuesta adopta un árbol, mediante la cual se le entregara a cada familia que posea un jardín una planta, para su cuidado, además de solicitar a los vecinos que cuenten con veredas y sardineles para el apoyo en la siembra y mantenimiento de grass y flores que embellecerán la ciudad, y poder contar con aire oxigenado de esta manera el ambiente.

Adquirir colectores de colores	Colocación de colectores de basura en lugares estratégicos	Informar a través de volantes, banners como segregar la basura y comunicar los horarios e recojo de basura domiciliaria.
Capacitar a comunidades vecinales	Promover la formación de promotores ambientales comunitarios con juntas vecinales	Análisis de la problemática ambiental de la ciudad a través de la técnica: El árbol de problemas Creación de Taller de capacitación referidos a: preparación de compost, reciclaje, cuidado de luz y agua, etc.
Revisar ordenanzas municipales	Análisis y revisión de ordenanzas para su posterior ejecución	Programar mesas de trabajo con las autoridades pertinentes para analizar, revisar y ejecutar las ordenanzas municipales ya que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, desarrollada por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
Capacitar a docentes de IIEE públicas y privadas	Trabajo con IIEE públicas y privadas en talleres de capacitación a través del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA)	Ejecución de talleres de capacitación mensual a las IIEE con su monitoreo y acompañamiento posterior para apoyar proyectos educativos con sus estudiantes en beneficio a la localidad. Capacitar en temas de reciclaje, segregación de residuos sólidos, ahorro de energía, agua, etc.

FUENTE: Elaborado por: María del Rosario Celi Alameda,

EVALUACIÓN:

La presente propuesta se evalúa a través del logro de los objetivos y el desarrollo de los lineamientos y las actividades que se establecen, así mismo, sugerencias para fortalecer el plan de acción.

Los resultados obtenidos se reflejarán en el cambio de actitud y fortalecimiento de la cultura ambiental, la misma que se evidenciara en el cambio de una ciudad, limpia y sostenida en el espacio y el tiempo.

REFERENCIAS

- Acebal E. (2010) *Conciencia Ambiental y Formación de Maestras y Maestros*. Universidad de Málaga. Málaga, España.
- Acevedo, I (2002). Aspectos éticos de la Investigación Científica. Revista Ciencia y Enfermería. Universidad de Concepción, Concepción.
- Blog: Derecho UNA (2016). Universidad Agraria. Preocupación mundial por el medio ambiente. Recuperado de: <https://derechoagrariouna.wordpress.com/2016/10/31/unidad-ii-la-preocupacion-mundial-por-el-medio-ambiente/>
- Artículo sobre teoría de las ventanas rotas recuperado de <http://www.forodeseguridad.com/artic/reflexion.htm>
- Betzhold F. A. (2002), Análisis del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, Aplicación de la Norma ISO 14.001 y Comparación con la Gestión Municipal de la Comuna de la Reyna, Chile, año 2002
- Buenas Prácticas en Educación para el Desarrollo Sostenible: www.unece.org/env/esd/GoodPractices/index.html
- Cabana A. (2016) *Conciencia ambiental, valores y ecoeficiencia en la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente*. Univesidad César Vallejo-Lima, Perú.
- Canadian Journal of Environmental Education (1999) con el título "Environmental Education Between Modernity and Postmodernity
- Carlos, M. (2018). Propuesta de un Modelo de Gestión Ambiental Institucional, basado en la Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner, para mejorar los hábitos de conservación del medio ambiente en niños del nivel inicial. (Tesis doctoral). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28380/Carlos_MMJ.pdf?sequence=4&isAllowed=y

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (2009). Declaración de Bonn - Alemania. UNESCO. Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2016). Investigación. Fundamentos y metodología. México: Pearson Educación.

Congreso de la República del Perú (2005). Ley General del Ambiente Ley N° 28611. Lima, Perú: Diario el peruano.

Elía, S.;Valery,V. & De Martínez, F. (2009). Sistema de creencias ambientales en estudiantes de pregrado de la Universidad Metropolitana. Factores de personalidad, género y variables académicas asociadas: Anales de la Universidad Metropolitana, 9(1), 197-226.

Esquivel M, Cifuentes V, Suárez S y Delgado M. (2018) *Educación Ambiental Sostenible a través de la responsabilidad Social*. Universidad de la Sabana. Bogotá, Colombia.

Flores, Raúl Calixto (2004); Medio ambiente, ciudad y género. Percepciones ambientales de educadoras. En: Tiempo de educar, Vol.5

Gálvez V. (2008) Estrategias y Técnicas de Aprendizaje La formación Ciudadana y la Conciencia Ambiental. Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz-IPEDHEP-Lima Perú 2010 Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente

Gómez D. (1999). Evaluación de Impacto Ambiental. Un instrumento para la Gestión Ambiental. Ed. Agrícola Española, Madrid. Gonzáles. A. (2002), La preocupación por la Calidad del Medio Ambiente. Un Modelo Cognitivo sobre la Conducta Ecológica.

George Kelling y Catherine Coles. Fixing Broken Windows: Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities, ISBN 0-684-83738-2.

Hernández A. (2010) *Análisis de la Gestión Ambiental desde la perspectiva de la Gobernabilidad ambiental en los parques ecológicos Distritales de Humedal de la ciudad de Bogotá D.C.* Unversidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Hernández, E. (2020). 1. *Población, Muestra, Variable*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/maticasjuanmanuelista/maticas-9/estadistica-9/1-poblacion-muestra-variable>

Hernández, Fernández y Baptista (2006). *Metodología de la Investigación*,

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2015). *Metodología de Investigación* (6° ed.). México: MCGRAW-HILL.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw-Hill/Interamericana de C.V, Editores, S.A.

INEI (2015) *Estimaciones y proyecciones de población por grupos quinquenales de edad según departamento, provincia y distrito 2015*. Boletín especial Nro. 21. Instituto Nacional de Estadística. [Citado el: 14 de junio de 2017] Recuperado de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1010/index.htm>

Ley general del ambiente N° 28611(2005)

Ley general de educación 28044 (2003) MINEDU

Montoya D. (2010) *Plan de Educación Ambiental para el desarrollo Sostenible de los colegios de la Institución La Salle*. Universidad de Valencia.

MINEDU (2018, p.1), Enfoque ambiental. Obtenido de:http://www.minedu.gob.pe/educacionambiental/ambiental/componentes_enfoque_ambiental.php

Noticias locales recuperado de <http://www.oannes.org.pe/noticias/peru-piura-clausuran-fabrica-procesadora-de-pota/> Información de diarios recuperado de <https://www.elregionalpiura.com.pe/index.php/locales/148-otros-districtos/11471-sullana-denuncian-que-fabrica-procesadora-de-cana-de-azucar-causa-contaminacion-en-miguel-checa>

Notas tomadas de diarios recuperado de <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/piura->

dan-licencia-de-ampliacion-a-empresa-procesadora-de-pota-en-sullana-588435/

Orbegoso M. (2017) *Programa de cultura ambiental en actitudes ecológicas de los estudiantes del tercer grado de Educación Secundaria*, Universidad César Vallejo Angasmarca – Perú.

Ore R. (2014) *Proyecto Educativo Institucional con enfoque Ambiental para desarrollar Conciencia Ambiental en los Estudiantes de la I.E. "San Daniel Comboni"*. Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo Perú.

Ordoñez (2013) *La educación ambiental ante la crisis del medio ambiente del planeta: Avances y retos en el marco de los acuerdos internacionales*. Universidad Nacional Autónoma de México

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015). *Educación para el desarrollo sostenible*. Extraído de: <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/sustainable-development/>.

Pato, C. &. (2006). *Valores, creencias ambientales y comportamiento ecológico de activismo*. Medio Ambiente y Comportamiento Humano, 51-66. Recuperado de: http://mach.webs.ull.es/PDFS/Vol7_1/Vol7_1_d.pdf.

Perú, Fondo nacional del ambiente – Perú y République Francaise. (2008). *Plan Nacional de Opciones Tecnológicas para la gestión integral de residuos sólidos*. Perú: Autores.

PIURA (2017), *Compendio estadístico 2017*. Oficina departamental de estadística e informática Piura.GORE

Plan de desarrollo concertado. Sullana (2014) Recuperado de: <https://www.regionpiura.gob.pe/documentos/ceplar/plansullana.pdf>

Plan Operativo Institucional 2021-2023- Sub gerencia de planeamiento y desarrollo de la municipalidad provincial de sullana –Equipo técnico

Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol. 7 N°2 (2008) 275 La

Educación Ambiental y la Ecología como ciencia. Una discusión necesaria para la enseñanza Gonzalo Bermudez y Ana Lía De Longhi Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. E-mails: gbermudez@efn.uncor.edu; adelonghi@com.uncor.edu

UNESCO. (s/f). La educación ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi. Tomado de unesdoc.unesco.org.

UNESCO (2017), La Educación Ambiental. Obtenido de: [http://conceptodefinicion.de/educacion-ambiental/Blog wikipedia](http://conceptodefinicion.de/educacion-ambiental/Blog_wikipedia)

Vacio F. (2017) Análisis de la Cultura Ambiental en el Sector Educativo del Municipiode la Paz, Baja California Sur: implicaciones y recomendaciones para el desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. La Paz.

Velásquez C. (2017) La Educación Ambiental, una reflexión en torno a la relación entre Comunidad Educativa y Medio Ambiente, desde los imaginrios Colectivos y –espacios de la Institución Educativa Playa Rica, en el Municipio El Tambo Cauca. Universidad de Manizales, Colombia.

Yasvin, V.A. (2006). Building an Environmental Culture is not Reduced to Environmental Education. En Bulletin Towards

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Operacionalización.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	INTRUMENTO
Variable Independiente: Plan de Acción	El plan de acción es una herramienta de planificación empleada para la gestión y control de tareas o proyectos. Como tal, funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.	Instrumento de planificación sugerido en la que se establecen las actividades concretas para generar conciencia en la conservación del medio ambiente y crean una cultura ambiental, garantizando el logro del objetivo propuesto.	Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación - Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas - Actividades - Estrategias 	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de Observación - Cuestionario - Encuestas - Ficha de evaluación
			Aplicación	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización - Campañas - Participación 		
			Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Logros 		
<ul style="list-style-type: none"> - Sugerencias 						

Fuente: elaborado por Celi Alameda María del Rosario

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	INTRUMENTO
Variable Dependiente: Cultura Ambiental	Para Bayón (2006), la cultura ambiental debe estar sustentada en la relación del hombre con su medio ambiente, y en ella está implícita el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos. Roque (2003) manifiesta que la cultura es un patrimonio y un componente del medio ambiente; por lo tanto, su conservación es un derecho soberano de cada pueblo.	Para medir la variable cultura ambiental, se aplicará un cuestionario con escala tipo Likert de 40 items considerando las dimensiones estilos de vida, prácticas ambientales, valores y conocimientos.	Estilos de vida	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de áreas verdes - Mantenimiento de áreas verdes 	Ordinal	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de Observación - Entrevista
			Prácticas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Recojo de basura - Segregación de residuos - Normas de reciclaje - Ahorro de energía - Ahorro de agua 		
			Valores	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad con el ambiente - Solidaridad planetaria - Amor por la naturaleza 		
			Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura ambiental - Problemática ambiental - Educación ambiental - Consecuencias de la contaminación 		

Fuente: Elaborado por Celi Alameda María del Rosario

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ENCUESTA

Estimado ciudadano:

Esta encuesta tiene por objeto recolectar información sobre el estado actual de la cultura ambiental del distrito de Sullana.

No hay respuesta correcta o incorrecta, no se requiere de los datos personales solo se desea que se responda con toda honestidad.

INSTRUCTIVO.

Lee con atención los indicadores de la encuesta y marca con una X el casillero que consideres, según el siguiente parámetro.

SIEMPRE (5)

A VECES (3)

NUNCA (1)

DIMENSIÓN: ESTILOS DE VIDA	5	3	1
1. Cuido las áreas verdes que existen en la comunidad.			
2. Cuido los árboles porque son los pulmones de la ciudad.			
3. Ahorro agua y energía eléctrica			
4. Recojo la basura que encuentro y lo coloco en el contenedor.			
5. Quemar basura cada vez que barro mi frontera no perjudica el ambiente porque es poca			
6. Al consumir un producto cuando voy por la calle, la envoltura lo guardo en mi bolsillo.			
7. Desconecto los enchufes de los artefactos que no uso			
8. Dejo el caño abierto mientras me cepillo los dientes.			
9. Me disgusta que la gente escupa en el suelo			
10. Clasifico la basura del hogar			
DIMENSIÓN: PRÁCTICAS AMBIENTALES			
11. Participo en campañas de limpieza en el vecindario			
12. Respeto los horarios de recojo de basura del carro recolector			
13. Separar papeles, cartones, latas de bebida, envases de vidrio, pilas y baterías son sugerencias para reciclar.			
14. La municipalidad contribuye a minimizar la contaminación causada por los residuos sólidos.			
15. Se difunde las prácticas ambientales en programas radiales, periódicos u otros.			
16. Existe basura acumulada en cualquier lugar que da mal aspecto a toda la ciudad.			
17. En la ciudad existen desagües en mal estado			
18. Existe en la comunidad contaminación del aire provocada por las fabricas			

19. Existe en la comunidad contaminación del agua provocada por fábricas			
20. Racionaliza el consumo de energía eléctrica (aprovechan la luz natural, desenchufan los aparatos eléctricos, uso de focos ahorradores, etc.)			
DIMENSIÓN: VALORES			
21. Participa en campañas de limpieza pública			
22. Es solidario(a) con el ambiente			
23. Se preocupa por los problemas ambientales de Sullana			
24. Muestra respeto por las áreas vedes			
25. Realiza o se interesa por realizar acciones a favor del medio ambiente			
26. Propone alternativas de solución para evitar la contaminación del aire, suelo y agua.			
27. Orienta el cuidado del ambiente a través del ejemplo			
28. Me molesta ver las calles, campos y ríos con papeles, plásticos y botellas descartables.			
29. Demuestro sentimientos de afecto hacia el prójimo.			
30. Participó activamente en la clasificación y eliminación de los desechos que se generan en mi casa.			
DIMEMNSIÓN: CONOCIMIENTOS			
31. Recibo charlas sobre el manejo de basura y conservación del medio ambiente.			
32. La contaminación del agua se da por causa del ser humano.			
33. Conozco los problemas ambientales de la localidad			
34. Identifico las causas de la contaminación del aire, suelo y agua.			
35. La conservación del ambiente es una tarea de todos			
36. Tengo conocimiento de las políticas públicas ambientales en nuestro país.			
37. Preservar la flora y fauna silvestre es preservar la vida del hombre			
38. El procesamiento de etanol contamina el medio ambiente			
39. Al arrojar un papel al piso se está contaminando			
40. Conozco los códigos de colores para la segregación de los residuos sólidos.			

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: "PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL DESDE EL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE SULLANA, 2020"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.																			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96																				
ASPECTOS DE VALIDACION																						5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA																			
2.Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	NINGUNA																			
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la Investigación																				X	NINGUNA																			
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA																			
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X	NINGUNA																			

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la Investigación																				X	NINGUNA
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la Investigación																				X	NINGUNA
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X	NINGUNA
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				X	NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 5 de noviembre del 2020.

Nombre y Apellidos Dr. SOBRINO OLEA, ANGELICA YULIANA
 DNI 16733848
 Teléfono 979853001
 E-mail: yuliana.sobrino@hotmail.com



FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

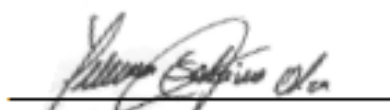
Yo, **SOBRINO OLEA, ANGELICA YULIANA**; con DNI N° 16733848; profesión docente universitario; Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la Investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 05 de noviembre del 2020.

Apellidos y Nombres : Dr. Angelica Yullana Sobrino Olea
 DNI : 16733848
 Especialidad : Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
 E-mail : yullana.sobrino@hotmail.com



Dr. Angelica Yullana Sobrino Olea

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: “PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL DESDE EL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE SULLANA, 2020”

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.																			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96																				
ASPECTOS DE VALIDACION																						5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA																			
2.Ojetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	NINGUNA																			
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la Investigación																			X		NINGUNA																			
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA																			
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			X		NINGUNA																			

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la Investigación																				X	NINGUNA
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la Investigación																				X	NINGUNA
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X	NINGUNA
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																			X		NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 5 de noviembre del 2020.

Nombre y Apellidos Dr. Cristian Jurado Fernández
 DNI 17614492
 Teléfono 954 978 830
 E-mail: jfernandezca@ucvvirtual.edu.pe



FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, **Cristian Augusto Jurado Fernández**; con DNI N° 17614492; profesión docente universitario; Doctor en Gestión Universitaria; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los Instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la Investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 05 de noviembre del 2020.

Apellidos y Nombres : Dr. Cristian Augusto Jurado Fernández

DNI : 17614492

Especialidad : Doctor en Gestión Universitaria

E-mail : ferandezca@ucvvirtual.edu.pe



Dr. Cristian Jurado Fernández

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

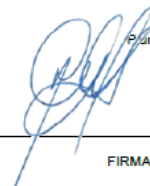
TEMA DE TESIS: "PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL DESDE EL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE SULLANA, 2020"

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVAC.		
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96			
ASPECTOS DE VALIDACION																								
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				X	NINGUNA		
2.Objetividad	Esta expresado en conductas observables																					X	NINGUNA	
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la Investigación																					X	NINGUNA	
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																						X	NINGUNA
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																						X	NINGUNA

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la Investigación																						X	NINGUNA	
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la Investigación																							X	NINGUNA
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																							X	NINGUNA
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																							X	NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Nombre y Apellidos Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas
 DNI 18041800
 Teléfono 948 189 890
 E-mail: fmendiburu12@hotmail.com


 FIRMA

Piura, 5 de noviembre del 2020.

CONSTANCIA DE VALIDACION

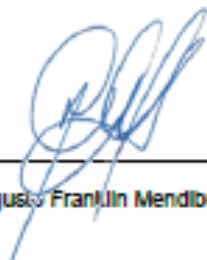
Yo, **Augusto Franklin Mendiburu Rojas**; con DNI N° 18041600; profesión docente universitario; Doctor en Gestión Pública; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los Instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la Investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 05 de noviembre del 2020.

Apellidos y Nombres : Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas
 DNI : 18041600
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública
 E-mail : fmendiburu12@hotmail.com



 Dr. Augusto Franklin Mendiburu Rojas

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

TEMA DE TESIS: "PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LA CULTURA AMBIENTAL DESDE EL GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE SULLANA, 2020"

Indicadoras	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVAC.
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		NINGUNA
2.Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X	NINGUNA
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la Investigación																				X	NINGUNA
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X	NINGUNA
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X	NINGUNA

6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la Investigación																				X	NINGUNA
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la Investigación																				X	NINGUNA
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e Indicadores																				X	NINGUNA
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la Investigación																			X		NINGUNA

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 5 de noviembre del 2020.

Nombre y Apellidos Dr. GILBERO CARRIÓN BARCO

DNI 16720146

Teléfono 977 859 287

E-mail: ccarrionba@ucvvirtual.edu.pe



FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, **GILBERTO CARRIÓN BARCO**; con DNI N° 16733848; profesión docente universitario; Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad; desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad César Vallejo filial Piura; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los Instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la Investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 05 de noviembre del 2020.

Apellidos y Nombres : Dr. Gilberto Carrion Barco
 DNI : 16720146
 Especialidad : Doctora en Gestión Pública
 E-mail : ccarrionba@ucvvirtual.edu.pe



Dr. Gilberto Carrion Barco

FICHA DE VALIDACIÓN

TEMA DE TESIS: "Plan de acción para fortalecer la cultura ambiental desde el gobierno local de la provincia de Sullana, 2020."

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20					Regular 21 – 40					Buena 41 – 60					Muy Buena 61 – 80					Excelente 81 – 100					OBSERVAC.														
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96																				
ASPECTOS DE VALIDACION																						5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				X																				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				X																				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																				X																				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																				X																				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																				X																				

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																				X
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				X
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				X
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				X

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 27 de julio de 2020.

Nombre y Apellidos ALVA PALACIOS GÓMEZ, LUIS ENRIQUE
 DNI 27148724
 Teléfono 949708588
 E-mail: enriquealva70@hotmail.com



FIRMA

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, LUIS ENRIQUE ALVA PALACIOS GÓMEZ con DNI N° 27148724 registrado con código N° SUNEDU _____ de profesión Licenciado en Administración, desempeñándome actualmente como Docente Universitario; en la Universidad CESAR VALLEJO – SEDE LIMA NORTE; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicarán en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 27 de JULIO del 2020.

Apellidos y Nombres : ALVA PALACIOS GÓMEZ, LUIS ENRIQUE

DNI : 27148724